



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127/2020
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 02 de Junio de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Casino Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Erika Pinto Alarcón, Directora de SECPLAN y Secretaria Municipal(S).

Nota. Se deja constancia que concejal Luis San Martín Sánchez se encuentra ausente en la Sesión de Concejo.

Sr. Pdte. informa que Srta. Erika Pinto reemplaza a Ministra de Fe y Secretaria Municipal titular, quien se encuentra con licencia médica.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°122
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa KALDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, por CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO; de acuerdo a resultado Licitación Pública ID- 4080-9-LR20 y que excede el periodo de la actual administración.
6. Acuerdo para suscribir Contrato para la adquisición de EQUIPAMIENTO PARA LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA, con proveedores FACUS CHILE SPA y PAYELEC S.A. de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-12-LQ20.
7. Presentación Propuesta BENEFICIOS MIPYMES EN EL PAGO DE PATENTES MUNICIPALES, Ley N°21.207; para su aprobación.
8. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°122

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°122.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°438 de 29.05.2020 a Director Dirección de Tránsito y Transporte Público.** Solicita gestionar la reposición de señalética, inquietud planteada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°124 de fecha 05.05.2020.-

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°107 de 20.04.2020 de Directora SECPLAN.** Informa contratación directa de "Revisión Cartográfica-Etapa I", en lo relativo al "Estudio Modificación Plan Regulador Comunal, Cabrero".
- ✓ **Ordinario N°162 de 27.05.2020 de Directora SECPLAN.** Informa contratación directa de "Arriendo Maquinaria, Dirección de Obras Municipales", para la limpieza de canales del sector Hijuelas La Mancha.
- ✓ **Ordinario N°163 de 27.05.2020 de Directora SECPLAN.** Informa contratación directa de "Construcción Red Alumbrado Público Villa Complejo Deportivo Monte Águila, Comuna de Cabrero".
- ✓ **Ordinario N°85 de 29.05.2020 de Director de Tránsito y Transporte Público.** Envía respuesta a inquietud planteada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°124, efectuada el 05.05.2020.
- ✓ **Informe N°45 de 28.05.2020 de Directora DOM(S).** Envía informe sobre situación de pileta de la plaza Padre Hurtado.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que necesita que se profundice en el Informe N°45, de la dirección de Obras en relación a la reparación de la pileta, porque eso es algo que nunca ha funcionado, solamente para la inauguración y en reiteradas oportunidades se ha estado pidiendo. **Sr. Pdte.** indica que se da respuesta a lo que se solicita en concejo, que la pileta sufrió un daño mayor por vandalismo, claramente lo dice ahí y debido a ello se tienen que efectuar los siguientes trabajos, demolición superficial de la pileta, tratamiento de juntas de hormigón, aplicación del impermeabilizante, aplicación del hormigón y por último la aplicación del revestimiento fulget, por último también se contempla el cambio de los focos dañados por terceros, claramente aquí hubo un daño por terceros y se está buscando la manera más rápida de poder reparar esto, porque la garantía no contempla daños de terceros, la garantía habla de lo que la empresa construye, si la empresa por ejemplo instala un foco y el foco es dañado por una piedra o algo, eso no es parte de la garantía, pero sí el foco se quemó por error de fabricación eso la empresa lo tiene que reparar, es un ejemplo que da, lo mismo con la pileta aquí hubo un vandalismo que no tiene nada que ver con la duración del material, el que se haya roto esta ampollita generó que se filtrara el agua y se fuera al sistema eléctrico y hubiera un problema mayor, entonces hay que entrar a picar como se dice. **Conc. González** señala que discrepa un poquito porque antes que fallaran estos focos o hubiera este vandalismo la pileta no funcionaba, entonces una cosa no tiene relación con la otra. **Sr. Pdte.** indica que ahí está el punto de vista de concejal, pero aquí más que buscar si es que funcionaba o no, es buscar la reparación de la pileta y eso es lo que están haciendo ahora, y es más, la propia empresa sin tener que ver con este problema se compromete también en apoyar en reparar la pileta y ahí lo dice claramente, se solicitó a la empresa

contratista la reparación y ella efectuará las reparaciones dentro de los próximos meses, o sea hay voluntad, hay ganas de poder mejora esa pileta y darle la utilidad y que se vea más linda de lo que se ve en este minuto. **Conc. González** señala que no está en cuestión ese punto, lo que está en cuestión es la responsabilidad de la empresa y el tiempo que ha tardado en dar respuesta a este problema que se viene suscitando hace bastante tiempo, la pileta solamente funcionó cuando se inauguró y antes de la semana ya estaba sin funcionar, esa es la materia en cuestión, la tardanza de la empresa en dar respuesta a la garantía que debiera tener esa obra, pero si Sr. Pdte. dice que la empresa se comprometió a subsanar el daño o la falla que sufrió esta obra, ningún problema, se queda con eso.

Conc. Sepúlveda indica que el Ordinario N°162, donde se arrendó maquinaria, consulta cuántas horas son las que se arrendaron para limpiar el canal La Mancha. **Sr. Pdte.** responde que son 40 horas de excavadora y 126 horas de retroexcavadora para la limpieza y despeje de los canales del Sector Higuera La Mancha, Monte Águila.

Conc. Sepúlveda indica que el Ordinario N°163, consulta que cuántas serían las luminarias que se instalarían en la Villa del Complejo. **Secretaría Municipal(S)** responde que el proveedor debe instalar 19 luminarias LED de 90W, con ganchos modelo L-150. **Sr. Pdte.** indica que esto era algo que hace bastante tiempo se estaba solicitando, de hecho el concejo también, al parecer concejal Sepúlveda también una vez lo solicitó, entonces ahora se está haciendo este esfuerzo porque es necesario y esperar que esto se siga replicando en otros lugares que hace bastante tiempo también lo están solicitando, de acuerdo al recurso que puedan tener como Municipalidad. **Conc. Sepúlveda** señala que más nada quería saber la cantidad que se iban a instalar para tener una idea de cuánto está costando cada luminaria. **Sr. Pdte.** indica que a eso tiene que sumarle igual la red de alumbrado público, no solamente la luminaria con el arco, sino que es la línea, más todo el trabajo. **Conc. Sepúlveda** señala que por eso es bueno saber cuánto cuesta más menos, para tener una idea, porque no es el único sector que lo está solicitando, cree que deben haber como 19 sectores en la comuna que están necesitando esto, lugares que se han ido ampliando, calles que no vivía nadie antes y ahora está viviendo mucha gente, entonces la gente al tener las luminarias se sienten más seguros en las noches, igual como municipio es un gasto adicional de todas estas luminarias que van instalando. **Conc. Figueroa** señala que es un buen punto el que tocó concejal Sepúlveda, en el sentido de la iluminación en la comuna, por lo menos ya están comenzando con un sector que en la noche era bastante oscuro ahí, pero que bueno que lo recuerde concejal y que se lo recuerde a Sr. Pdte. que hay hartos sectores que están solicitando una mejora en la iluminación pública, es bueno que se vayan abordando estos temas que son importantes para la seguridad de los vecinos, para la tranquilidad de los vecinos y por cierto para que el amigo de lo ajeno no haga uso de la oscuridad de la noche para hacer su vandalismo, es un buen tema ese de iluminar la comuna.

3. Informe Señor Alcalde.

SITUACIÓN COVID-19. La comuna registra a la fecha 29 casos positivos de Covid-19, los dos más recientes los informaron el domingo pasado, corresponden a un trabajador que labora fuera de la comuna, está en cuarentena acá en su residencia en nuestra comuna, el otro caso está relacionado directamente con un contagio con un Covid-19 anterior, también está en cuarentena en su hogar, junto a su familia, de los 29 casos, tienen 26 ya recuperados, con alta médica, por ello, solo quedan seis casos activos, bajo control en cuarentena, junto a sus contactos estrechos, felizmente están bien de salud y esperan que sigan así, también están contentos por el señor que estaba en la UCI ya está en su hogar, está ya recuperado, está con la familia y eso por supuesto los tiene a todos alegres.

RONDAS MILITARES Y POLICIALES. Debido a reiteradas denuncias de dirigentes vecinales, solicitó formalmente por escrito a las policías de la comuna y al Destacamento N°17 "Los Ángeles" que realizaran mayor rondas para la fiscalización de las medidas sanitarias y en especial en toque de queda, de manera coordinada con la Municipalidad respaldando estas rondas, debido a ello se han realizado varias con la frecuencia diaria que planteó, pero al menos se ha registrado presencia policial y militar que es muy importante para todos los habitantes de la comuna, confían que esto se acentúe, junto con el aumento de la conciencia ciudadana y la responsabilidad social de no salir, salvo que sea estrictamente necesario como ya lo han informado en reiteradas oportunidades.

CAMARA TERMOGRAFICA. Como ustedes habrán advertido en la entrada al Municipio, está instalada una cámara termográfica, que mide e informa la temperatura de quienes desean ingresar al edificio, tanto funcionarios municipales como ciudadanos que llegan a efectuar trámites presenciales, es un servicio en arriendo que pagarán por varios meses las empresas eléctricas del sector Charrúa, que participan en la Mesa Asociativa de Trabajo, integrada también por el Municipio y las organizaciones comunitarias de ese amplio sector oriente de la comuna, la cámara termográfica se suma a elementos donados por estas empresas, para protección personal de los funcionarios de salud, incluyendo una parte especial de esa donación para la posta de Charrúa, también incluyeron un plan de sanitización de hogares, en Charrúa, coordinado en esta Mesa Asociativa.

PROTOCOLO DE VELORIOS. La Autoridad Sanitaria de la Región dictó una serie de normas para los funerales en tiempo de pandemia, sin embargo, hubo malas interpretaciones, pues estaba poco clara la redacción en algunos aspectos, fijaba, por ejemplo, un plazo máximo de una hora y media para todo el proceso, incluyendo velorio, traslado y sepultación, una situación muy compleja para quienes pierden un ser querido, es un momento en donde tiene que haber un espacio de reflexión, de encuentro y de respeto también a quien parte para siempre, por lo mismo tomó contacto con la Autoridad Sanitaria y en una larga conversa generaron un acuerdo de poder establecer un protocolo municipal, para permitir los velorios y esto va a estar sujeto a la responsabilidad de todos quienes cumplan este protocolo, porque si no se cumple lamentablemente la Autoridad Sanitaria tendrá que decir los 90 minutos y directamente al cementerio y eso cree que no puede ocurrir en la comuna.

CONTROLES SANITARIOS. Dos operativos de control sanitario han realizado en la última quincena, el primero fue el fin de semana largo del 21 de mayo y el segundo el pasado fin de semana, en el primero con apoyo de Carabineros y en algunos puntos con Bomberos, lograron controlar a más de cinco mil vehículos, muchos de ellos provenientes de otras comunas, lo que es realmente preocupante, el más reciente fue mejorado, puesto que en el Decreto Alcaldicio dispusieron no solo los cinco accesos habilitados a Cabrero y Monte Águila, sino que bloquearon calles con barreras vehiculares, así evitaron que algunos quisieran evadir los controles, usando calles cercanas como alternativas, también participaron los

funcionarios municipales, apoyados por Carabineros, continuaran con este plan en los siguientes fines de semana, son datos muy relevantes que les permiten con estadística en mano decir a la Autoridad Sanitaria la cantidad de vehículos que ingresan a la comuna, este fin de semana se trabajó el día viernes desde las 17:00 hasta las 20:00 horas y el día sábado desde las 10:00 hasta las 18:00 horas y el flujo vehicular que circuló al interior de nuestro territorio fueron 3.390.- vehículos, de los cuales tuvieron un total de 6.264.- pasajeros al interior de todos estos vehículos, autos, motos, camiones, buses, etc., 6.264.- personas circulando al interior de los vehículos, el flujo vehicular interno que equivale al 70% de este flujo fueron 2.370.- vehículos y vehículos de origen externo a nuestra comuna que equivale al 30% 1.020.- vehículos, vehículos de origen externo con destino final Cabrero 845.- vehículos, con un total de 24,9% del total del flujo, vehículo de origen externo con destino a otras comunas 175.- vehículos, personas que han tenido contacto estrecho con algún contagiado, 13 personas, personas que se han aplicado el test COVID-19, 9 personas, estos datos son tremendamente importantes, son relevantes y quiere una vez más felicitar a todo el voluntariado, a todos los funcionarios, honorarios, planta, contrata, plazo fijo del municipio, educación, salud que no dudaron decir presente para realizar estos controles sanitarios, que les permitan decir que no es fácil tener cinco puntos desplegados en el territorio, se requiere logística, se requiere personal, se requiere seguridad para los funcionarios en los elementos de protección personal y de seguridad, de verdad que es muy valorable lo que la Municipalidad está realizando junto a todos los funcionarios y esta información por supuesto está en manos de la Autoridad Sanitaria solicitando además que los fines de semana pueda existir un cordón sanitario de tal forma de no dejar salir, ni tampoco ingresar a nadie de no ser estrictamente necesario.

SANITIZACIÓN TRANSPORTE COLECTIVO. Iniciaron un programa para la sanitización de los vehículos de locomoción colectiva, lo están realizando los días lunes de 10:00 a 11:00 horas, en el estacionamiento ubicado entre el Gimnasio Polideportivo y el Estadio Municipal Luis Figueroa de Cabrero, hasta ahí han llegado el lunes 25 de mayo y ayer 01 de junio, taxis y taxi buses, donde son sanitizados externa e internamente, valora nuevamente el trabajo de los funcionarios municipales y la coordinación con nuestros transportistas que han tomado muy bien esta medida y que llegan en un 99% los vehículos en busca de este sanitizado.

ENTREGA CAJAS DE ALIMENTOS. El Municipio tiene como programa anual, la entrega de ayuda social, por ejemplo, con cajas de alimentos, pero solo para casos de extrema urgencia y máxima necesidad, respecto al anuncio del Gobierno, desde la Gobernación les informaron que en los próximos días les enviarán 560 cajas de alimentos, están destinadas a ser entregadas adultos mayores de 80 años de edad hacia arriba del 40% más vulnerable en lo social en la comuna, las cajas vienen dirigidas a personas específicas, detalladas en listados que entrega la Gobernación.

VEHICULOS POLICIALES. La situación de falta de vehículos policiales que aqueja a la Subcomisaría de Cabrero que ellos la conocen, más aún los concejales que participan en las reuniones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde reciben los informes de la policía uniformada, el pasado miércoles, se informó que el Retén Monte Águila se había quedado sin móvil, ante la posibilidad de una urgencia mayor, dispuso que estuviera allí el móvil por cualquier eventualidad, a primera hora recibió las llamadas y luego las visitas de autoridades policiales, luego de una larga reunión, llegaron a estos acuerdos, Carabineros enviaría de inmediato un móvil de préstamo para la comuna, se acelerará el proceso de reparación técnica del parque automotor de la Subcomisaría, además, concordaron en otras acciones conjuntas para mejorar la seguridad ciudadana, agradeció públicamente la disposición del Comandante Miguel Ángel Irribarra, a cargo de los Servicios Policiales de la VIII Zona Biobío y del Prefecto de la provincia de Biobío, coronel Luis Rozas, es preocupante la situación que vive la comuna porque hoy día al menos tienen un vehículo en préstamo que permite no dejar ni la Subcomisaría, ni el Retén sin vehículo para que puedan hacer sus rondas y también acudir a los procedimientos, pero siguen estando en mal estado, el vehículo de Monte Águila es una camioneta ya con mucho recorrido que lamentablemente tiene muchas fallas y que está además quedando en pana constantemente, el vehículo que tiene Cabrero también sufre calentamiento, fuga de agua, entonces el compromiso también de la Autoridad Policial de Carabineros, fue acelerar la compra de repuestos y también la mantención rápida de muchos vehículos que requieren de mantención porque hoy día practicante es un cementerio de vehículos que tiene la comuna están todos en pésimas condiciones, están dados de baja, están en pana, con motores ya fundidos y esa es la realidad de la comuna, entonces la Autoridad Policial encabezada por el Comandante Miguel Ángel Irribarra, se comprometió en acelerar la reparación de los móviles y también la llegada de un vehículo nuevo a la comuna, esperan que eso se pueda concretar en el breve plazo, él está comunicado con ellos, conversando con los Carabineros, visitando también la Subcomisaría y el Retén porque la comuna no puede estar con vehículos en malas condiciones y la labor de la autoridad es velar también para que los Carabineros tengan condiciones dignas para realizar el trabajo.

COBROS EXCESIVOS ELECTRICIDAD. Estuvo el jueves en Concepción, presentando una denuncia en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por cobros excesivos en las cuentas del suministro eléctrico, se reunió con Manuel Cartagena, Director Regional, firmaron un convenio para capacitar a un funcionario municipal, que recibirá y gestionará las denuncias de los usuarios de la comuna.

REPARACION DE PAVIMENTOS. El lunes 25 de mayo comenzó la ejecución de un proyecto municipal de reparación de calzadas, que financia la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), la inversión de 53 millones de pesos, permite cambiar asfaltos dañados en Cabrero y Monte Águila, los trabajos se extenderán por dos meses, el proyecto se suma al plan municipal, que financian con sus propios recursos, están trabajando paralelamente, también reparando paños de calzadas rotas, ha supervisado a la empresa con el equipo de Obras y la verdad que está haciendo un trabajo muy bueno, la empresa ha ido avanzando rápidamente, está trabajando en este minuto en distintos puntos de Cabrero, pueden visualizar el trabajo que están haciendo y esperan que terminen en el plazo y que también puedan tener en mejores condiciones nuestras calles.

PREUNIVERSITARIO GRATUITO MUNICIPAL. La Dirección Comunal de Educación inició un preuniversitario virtual, a través de internet y emisiones del canal TVC, Invitaron a participar a los jóvenes que tengan contemplado rendir la Prueba de Transición a la Universidad, no solamente los 50 alumnos del Liceo Manuel Zañartu de Cabrero o del Liceo Bicentenario de Monte Águila, sino también quien quiera acceder a este preuniversitario lo puede hacer, deben visitar la página web

del Municipio y registrarse, para descargar el programa de apoyo a las pruebas de competencias lectoras y de matemáticas, hasta ahora, registraron ya casi 500 jóvenes que han realizado la descarga de estos recursos de aprendizaje, es un número muy motivante, es un número muy bueno para la comuna, porque demuestra el interés del estudiante de poder prepararse para esta prueba de transición, son 500 alumnos ya registrados bajando esta información para estudiar en sus hogares.

ENTREGA CANASTAS JUNAEB. La Dirección Comunal de Educación procedió a efectuar el tercer proceso de distribución de canastas de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), quiere destacar que esta vez la JUNAEB hizo entrega al 100% de los escolares registrados y usuarios del Programa de alimentación Escolar (PAE), el primer proceso se destinó sólo para el 70% de los usuarios del PAE, fue así como la Dirección Comunal adquirió 700 canastas adicionales para repartir al resto de los usuarios, ahora, el Ministerio consideró al total de los estudiantes adscritos a la alimentación escolar.

REMODELACIÓN ESCUELA ORLANDO VERA VILLARROEL. Siguen con buenas noticias, la comuna sigue avanzando a pesar de esta emergencia sanitaria, siguen experimentado lo que venían observando antes de esta emergencia sanitaria, por eso es que fue aprobado por el Ministerio de Educación un proyecto municipal, para la remodelación integral de la escuela Orlando Vera Villarroel, de manera similar a lo que ya están ejecutando en la escuela Enrique Zañartu Prieto, se trata de un proyecto de conservación por casi 298 millones de pesos, del plan nacional llamado REX 410, se adjudicaron 155 proyectos a nivel nacional, en Biobío fueron elegidos 16 proyectos para las 14 comunas, esta iniciativa contempla, entre otros, el mejoramiento de salas de prebásica, reposición de puertas y pintado total y mejoramiento del sistema eléctrico, destaca la instalación de paneles fotovoltaicos mini planta de energía solar tendrán en la escuela y equipos de aire acondicionado, también incluye la reparación de baños y duchas, el mejoramiento integral de patios de juegos y la normalización de accesibilidad universal con rampas y otras mejoras.

REMODELACIÓN SALA CUNA. Siguen con buenas noticias, una iniciativa para la remodelación completa de la sala cuna "Arquita de Noé" es el primer proyecto municipal de la JUNJI aprobado en la provincia de Biobío, que es un orgullo para esta administración, sin duda para la comuna y para esa hermosa sala cuna, se trata de un nuevo programa especial para alcanzar su reconocimiento oficial, ayer suscribió el convenio de traspaso de fondos, con la Directora Regional de la JUNJI Biobío, Alejandra Navarrete, el proyecto incluye una modernización, consistente en una aislación total, con una envolvente térmica de muros, nuevas ventanas termo panel y el cambio de puertas, también incluye la reparación y mantención de muros interiores y la fachada, la construcción de nuevos servicios higiénicos y bodegas, el cambio de artefactos sanitarios y gasfitería y el mejoramiento del patio de juegos y la accesibilidad universal, con rampas, este local, ubicado en Avenida Padre Hurtado, cuenta con una matrícula de 20 menores de seis meses a dos años de edad y es parte del programa municipal de administración de cinco recintos, vía transferencia de fondos desde la JUNJI, están presentando otras iniciativas similares, ayer conversaba con la Directora Regional y le pedía financiamiento para lograr también las mejoras de otros recintos de similar magnitud en la comuna.

PROGRAMA NOCHE DIGNA. Se inicia el programa "Noche digna", mediante un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se trata de una iniciativa para atender a personas en situación de calle, en Cabrero y Monte Águila, el equipo de profesionales les entrega diariamente desayuno y colación vespertina, también se les aportan con kits de aseo y se les controla la salud, incluyendo periódicas visitas de profesionales.

APROBACION COMITÉ HABITACIONAL. Ayer participó en una videoconferencia con el ministro de Vivienda, Cristian Monckeberg y el diputado Iván Norambuena, lo acompañaron la presidenta del Comité Habitacional Mi Sueño-El Paraíso, Luisa Chavarría y la encargada de la Oficina Municipal de la Vivienda, Anita Esparza, ahí supieron que el megaproyecto de 386 viviendas estaba en una etapa muy avanzada, en una etapa ya a punto de ser aprobado, faltaba solo la firma y el compromiso del Ministro de poder aprobar este proyecto, en esta reunión le planteaban al Ministro la necesidad de la comuna, primero en otorgar felicidad en 386 familias por tener un pedacito de este Chile que les pertenece y segundo lo importante para la comuna la reactivación económica con un megaproyecto como este que genera además mucho empleo, para quienes hoy día lo están necesitando, entre otros aspectos que conversaron alrededor de treinta minutos, agradece que un Ministro de estado se haya dado el tiempo de estar treinta minutos conversando con los dirigentes, con los funcionarios, con las autoridades, luego de eso el Ministro llama al Diputado Iván Norambuena y de gabinete lo llama a él personalmente para entregar la gran noticia que el proyecto tenía financiamiento y que solamente faltaba la resolución, es decir la firma del Ministro en su despacho y con esa alegría ayer lo informaron a la comunidad que generó también una satisfacción sobre todo en las familias y una alegría también en la comunidad, nadie puede estar ajeno a esta felicidad, si bien es cierto le va a permitir a 386 familias cumplir el sueño de todos de tener una casa propia, pero además es el avance de la comuna, es la reactivación económica, va a verla generación de empleo que es lo que necesita nuestro país y sin duda la comuna, por eso agradece al Gobierno y se lo dijo al Ministro, agradece al Gobierno porque primero están haciendo todos los esfuerzos, como todos ellos para enfrentar algo que no tiene nombre, ni precedente, con aciertos, con errores, pero los esfuerzos están y además que los consideren una comuna de 30.000.- habitantes en comparación a una mega comuna de la capital o de otra ciudad y que les entreguen este megaproyecto es más relevante aún y esto tiene varias cosas importantes, aquí están los dirigentes, está la familia, está el esfuerzo del ahorro que no es fácil, una persona que es temporero o es temporera y llega en la tarde con el pan para la familia y no puede ahorrar y que hizo el esfuerzo para tener su ahorro en el banco, es su recompensa, de la vida, del esfuerzo y eso le planteaban al Ministro por eso hay que valorar estos proyectos, si observan a nivel regional y en las grandes ciudades proyectos menores al que hoy día ya tiene financiamiento está muy contento con esta noticia, están trabajando en un proyecto habitacional en Monte Águila, están armando otro en Cabrero, comienzan con los paneles solares mañana son 150 paneles que van a instalar, están postulando a ampliaciones, mejoramiento de la vivienda, siguen avanzando, la administración no se detiene a pesar de la emergencia sanitaria.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa KALDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, por CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO; de acuerdo a resultado Licitación Pública ID- 4080-9-LR20 y que excede el periodo de la actual administración.

Sr. Pdte. cede la palabra a Srta. Erika Pinto Alarcón en su calidad de Directora SECPLAN. Directora SECPLAN indica que mediante el Ordinario mencionado N°155 se solicita suscribir los dos acuerdos mencionados, uno para proceder con la suscripción del Contrato de la Empresa, que se adjudicó la construcción de la **Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero** y autorizar el contrato por un plazo superior al que excede el periodo Alcaldicio, con respecto al proceso en sí, de conformidad al informe de evaluación de la comisión, se adjunta dentro de los documentos enviados a los señores concejales, se informa que existía un financiamiento referencial de \$1.175.342.000.- impuesto incluido, también se señalan los criterios de evaluación que se establecieron en el proceso, adicionalmente se menciona que el plazo de ejecución no podrá exceder los 300 días corridos, el proceso contempló consultas que se encuentran en el foro parte del proceso licitación compra, en la apertura de la oferta se presentaron tres empresas de las cuales dos empresas fueron rechazadas por los motivos señalados en el informe y se evalúa la empresa aceptada sin observaciones por la comisión, quienes sugieren al señor alcalde proceder con la adjudicación de la obra denominada **Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero**, contratada a través de la ID 4080-9-LR20 a la empresa **KALDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, RUT: 76.320.342-5, por un monto de \$1.174.957.021.- impuesto incluido, por un plazo de ejecución de 300 días corridos, firma la comisión, con respecto a la obra en sí, se describe que la obra contempla la reposición de la carpeta de pasto natural, la reposición de las torres de iluminación, la reposición de la caseta de transmisión, la reposición de la fachada y acceso, la reposición de la boletería, reposición de manga, reposición riego automático, reparación de camarines y baños públicos, reparación de las graderías techadas y cierre perimetral, la materialidad predominante de la edificación, es hormigón armado. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. González señala que lo primordial de una obra de esta envergadura es la cancha de futbol, consulta que cuál es la característica del sistema de drenaje que se va a realizar a esta carpeta de pasto natural. Directora SECPLAN responde que la partida del pasto natural contempla los ítems más relevantes que es obra civil, que es el retiro de la carpeta existente, el movimiento de tierra, la preparación del suelo, la nivelación y el trazado, la red de drenaje, que es la construcción de la zanja, sumideros e instalación de tuberías de drenaje y el sistema de riego. Conc. González consulta que cuál va hacer el descarpe que le van hacer a esta obra para realizar el drenaje. Directora SECPLAN responde que eso está establecido en las especificaciones técnicas y también por la topografía del lugar, exactamente la cantidad tendría que buscarla, pero va hacer establecido de acuerdo a la topografía del terreno. Conc. González consulta quién hizo ese estudio. Directora SECPLAN responde que el Ingeniero Javier Jara. Conc. González consulta si él fue la persona que dio el visto bueno sobre cuál era el porcentaje óptimo de cambio de arena para realizar el drenaje para hacer las bases de licitación. Directora SECPLAN responde que sí, les recuerda que levantaron el proyecto con las especialidades correspondientes y también este proyecto pasa a un periodo de evaluación de profesionales y técnicos en la materia en el Gobierno Regional, posteriormente también en la ejecución se van recibiendo y analizando por etapas, todas las partidas previas al cursar los estados de pagos, si es para la tranquilidad por la cual el concejal consulta, cada partida tiene que ser ejecutada de acuerdo a lo que está establecido por cada una de las especialidades. Conc. González señala que de repente le preocupa un poco que esta obra por la envergadura del monto, que muchas veces se adecúan los trabajos en relación al valor económico, entonces el éxito de una buena cancha de futbol en este caso es el drenaje, si no se hace un buen drenaje la verdad que no sirve de mucho el que tengan una bonita carpeta y después no resiste el uso del campo. Directora SECPLAN indica que para tranquilidad la verdad que creen, si es que se acepta en el Concejo, se ha adjudicado a una buena empresa, por lo menos la empresa que va a estar a cargo del tema del trabajo del pasto es una empresa con bastante experiencia, por lo menos hay experiencia a nivel nacional como por ejemplo una de las mejores canchas que es el estadio de Temuco que fue hecho por esta misma empresa y eso les da una tranquilidad que la empresa tiene una trayectoria respecto a esta materia. Sr. Pdte. indica que quiere opinar algo con respeto a lo que concejal González establece, aquí las empresas no se adaptan al monto. Conc. González señala que no dijo que la empresa se adaptara al monto, lo que dijo que de repente las exigencias que se realizan en el proyecto muchas veces se adecuan al monto de financiamiento, que no es lo mismo. Sr. Pdte. indica que el proyecto tiene un diseño y tiene un estudio además, y ese diseño y ese estudio tiene un monto, entonces el proyecto se adapta a ese monto, por supuesto un diseño con las características que ellos han elaborado, un buen diseño, un buen proyecto, por lo tanto, la empresa tiene que ejecutar de acuerdo al contrato que firma con el Alcalde, no puede poner ni sacar algo, si no está en el contrato, tiene que hacer lo que el contrato dice, entonces el proyecto tiene un monto y ese monto está ajustado para poder elaborar este proyecto y que quede un buen proyecto. Conc. González manifiesta que ojalá así sea. Sr. Pdte. manifiesta que así va hacer. Directora SECPLAN indica que solamente le podría mencionar que personalmente lo único que podría quedar al debe, por un tema que cuando se elaboró el proyecto en la metodología que les permitía el Gobierno Regional, era solamente luminarias de sodio, así es que este estadio va a quedar con la mejor iluminación sodio, no luminaria LED como el proyecto que están viendo en Monte Águila, situación que obviamente después se puede mejorar, pero es importante también transparentar esa información que cuando fue aprobado el proyecto, el proyecto quedó con esa condición. Conc. Arrué señala que debido la envergadura de la obra y de los distintos detalles que se van presentando en el trabajo de las cañerías, en los desagües, en el material, en todas las cosas, y que el municipio tuviera una contraparte, un vigilante, un experto en supervisaren la forma que se están efectuando los trabajos y el avance y la calidad, con autoridad de la Municipalidad. Sr. Pdte. da las gracias a concejal Arrué, indica que es un muy buen punto, porque en el propio contrato se establece un ITO que es un inspector técnico de la obra y el ITO tiene toda la atribución legal para demoler una obra si es necesario, si no está cumpliendo la empresa contratista tiene que volver hacerlo de nuevo y la empresa lo debe hacer o si no, no hay pago, aquí había un ITO muy bueno años atrás, que pidió demoler casi la mitad de una sede social, no a esa envergadura, pero si solicitó demoler una gran cantidad de muro porque no se estaba cumpliendo de acuerdo a lo que el contrato establecía, entonces el ITO tiene esa facultad y el ITO por supuesto tiene que estar constantemente en la obra para que

no tengan inconvenientes. **Conc. Arrué** señala que eso es importante que todos los trabajos que se están haciendo y avanzando sean supervigilados por el mandatario. **Conc. Sepúlveda** señala que bueno que ya estén a punto de dar el vamos a este proyecto, es un proyecto anhelado por la gente deportista de la comuna de Cabrero, donde siempre se ha mencionado que la cancha es casi un potrero, porque el pasto no es que una empresa lo haya hecho, al parecer se hizo con todas las ganas en su momento, cree que cumplió su función también, pero tiene sus defectos, tiene hoyos, los deportistas, las personas que se dedican a este deporte lo pueden decir, las personas que no se dedican al deporte no se dan cuenta, pero ahora que se está haciendo la feria, la gente se da cuenta y se puede palpar más y se ve en el estado que está esta cancha, está mala, muy mala, entonces va a ir en ayudar y darle otra mirada a la comuna que es lo que necesitan, que sea bien, que se adecúe a las medidas reglamentarias, que tenga baños de calidad para los futbolistas y para las personas que van al estadio, lo tenía preocupado este tema porque los recursos estaban aprobados y no podían hacer la licitación, al parecer no habían muchas empresas interesadas porque se vio que habían pocas empresas para la magnitud de plata que hay involucrada en este proyecto, le desea a la empresa que le vaya bien, que hagan todo a la medida que el proyecto lo estipula y que el ITO que el municipio va a destinar que lo haga con altura de mira hacia la comuna y que le ponga todo el empeño posible. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Sepúlveda y quiere agradecer igual el mensaje, porque concejal lo dijo que no solo a él le preocupaba el financiamiento, sino que también a ellos como administración, porque hoy día los recursos se han reajustado a nivel nacional y hay proyectos que no se están aprobando y tienen el ejemplo de las veredas, son 900 millones de pesos y aún no se firma el convenio que está aprobado desde enero del 2019, entonces tenían también que no aprobaran este proyecto y gracias a todas las gestiones, al trabajo de la Directora SECPLAN con su equipo, hoy día pueden decir que ya tienen una empresa buena para que ejecute esta obra, se suma a las palabras de concejal en desearle lo mejor a la empresa, porque cada peso que se invierte en la comuna, cada obra que llega a la comuna, no es para el Alcalde, ni para los concejales, es para toda una comuna, son parte de una comuna, por lo tanto cualquier proyecto que llegue en ejecución deben desear lo mejor y el éxito de la obra, porque eso el día de mañana va a reflejar la magnitud de lo que están haciendo, porque esto es un trabajo en conjunto de todos, así es que le da las gracias a concejal Sepúlveda por sus palabras. **Conc. Riquelme** señala que también se adhiere a este deseo y a esta alegría de poder concretar algo nuevo, el estadio ya cumplió su función, no pueden desconocer que también trajo grandes satisfacciones, se hizo muy buena práctica deportiva y como siempre necesita ser modernizado y que se le haga una conservación, el monto es verdad que es bastante, pero de acuerdo a los estudios corresponde más menos a lo que se debe gastar, así es que eso también es excelente y además también corresponde a lo que necesitan como comuna tener un local de prácticas deportiva mejor, corresponde a lo que tiene que hacer cada comuna y se alegra que tengan este dinero disponible para también optar a una muy buena reparación, como lo dijo a una conservación del Estadio Municipal, se queda conforme y además han habido hartas inquietudes que se le han aclarado, le parece bienvenida esta conservación del Estadio Municipal de Cabrero. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme por sus palabras. **Conc. Figueroa** señala que primero quiere manifestar la alegría que le invade, es un proyecto anhelado por años por los deportista especialmente los futboleros de la comuna que no son menor, deben ser más de 2 mil que practican el fútbol en la comuna y este recinto deportivo por cierto ya necesitaba una *manito de gato* como se dice y que bueno que en tiempos difíciles, en tiempos de pandemia e incluso se atrevería decir que el Gobierno había declarado también en estado no de excepción, consulta de calamidad puede ser?. **Sr. Pdte.** responde que de catástrofe. **Conc. Figueroa** señala que lleguen estos recursos hoy día, cuando ya como que la esperanza la había perdido y es honesto, porque hace tiempo que este proyecto estaba financiado, aprobado por los consejeros con la venia del Intendente, pero les llegó en estos momentos difíciles, los recursos por cierto fueron derivados a salvar vidas y a lo mejor por este proyecto a Sr. Pdte. y a ellos los concejales la gente a lo mejor los va a interpelar porque están haciendo algo que a lo mejor no va a la dirección que hoy día la gente quiere, que es la ayuda, que las casas, que las cajas de alimentos, pero la comunidad debe entender que este proyecto viene de antes, no es de ayer, ni de hoy, tiene años y espera que la comunidad así lo entienda, cree que los futbolistas y los deportistas de Cabrero en general, porque les va a servir a todos y deben estar contentos por cierto y quiere compartir esa alegría, pero como dice espera que la comunidad no tome a mal este avance que es para la comuna, el deporte es parte de nuestra cultura y de hecho es cultura hacer deporte, donde la gente se hace más sociable, se hace amistad, el deporte siempre va hacer bueno en todo sentido y si tienen un lugar acogedor, bonito, con todo lo que ha dicho Directora SECPLAN de la mantención y la reparación que se va a ejecutar ahí, los camarines, la tribuna, cierre perimetral, iluminación, va hacer fabuloso, cree que es un día especial para la comuna, también agradece a la empresa, no tuvieron muchas postulando, pero a KALDONIA INGENIERÍA también quiere desearle que le vaya bien, espera que no los deje a mitad de camino porque saben que también no fue fácil que alguien se atreviera con estos recursos hacer esta tremenda intervención e incluso en algún momento Sr. Pdte. había propuesto a lo mejor que como municipio ayudaran con algunos recursos inyectándole a este proyecto para poder que alguna empresa se interesara y pareciera que no fue necesario, que bueno que esta empresa tomó el guante y espera en Dios que no los deje a mitad de camino porque no es una obra menor, es una obra grande y claro dicen mil millones, pero a lo mejor mil millones para esta envergadura no es nada, pero entiende que sacarían bien sus cuentas y que no los van a dejar a mitad de camino, que los dejaran *chuta* que sería lamentable, porque de adónde van a poder retomar eso, cuánto ha costado reparar una pileta, ha costado años o tiempo, no sabe cuánto y seguir la continuación de un estadio es muy difícil, porque ha sucedido que han dejado unas obras botadas en algunos estadios y espera que ésta no sea la ocasión, manifiesta su alegría y por cierto felicita a Sr. Pdte. y a todo el equipo por la perseverancia y a las autoridades regionales y al Gobierno también, ya que a lo mejor podrían haberse destinado estos recursos como lo comenzó diciendo para salvar vidas, pero bueno, la vida tiene que seguir y esto tendrá que pasar y mañana van a necesitar ese complejo, van a necesitar esa infraestructura, ese campo deportivo, porque la gente hoy día está encerrada y va a llegar un momento que a lo mejor van a querer salir, a lo mejor van a querer ir a jugar a la pelota, no lo sabe, volver a la vida normal y que bonito sería tener ese tremendo campo deportivo o infraestructura de lujo que van a tener, porque ya tener en la comuna dos estadios con calidad de FIFA, cree que van a ser respetados porque no todas las comunas tienen la posibilidad de tener esta infraestructura que tienen ellos y lo han dicho sobre todo cuando siguen al Comunal, algunos equipos les gustaba venir a jugar acá por la infraestructura

que tienen, felicita a Sr. Pdte. y espera que la obra salga fabulosa y que la empresa no los deje a medio camino, le desea lo mejor. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa y se suma también por supuesto a sus palabras y buenos deseos, porque este es un proyecto que efectivamente se esperó por mucho tiempo y hoy día lo pueden estar, ya concretando, la idea es firmar el contrato lo antes posible, entregar el terreno, el espacio para que la empresa pueda iniciar luego la obra y también suma algo que dijo concejal Figueroa con respecto a las medidas FIFA, Monte Águila hoy día tiene medidas FIFA y Cabrero también va a tener medidas FIFA y eso es totalmente relevante como lo dijo concejal, que a lo mejor está más metido en el tema futbolero, no todos los estadios, no todas las canchas tienen medidas FIFA y la dicha de nuestra comuna es que Monte Águila y Cabrero van a tener medidas FIFA, así es que se suma en desearle lo mejor a la empresa, que le vaya súper bien y que termine en los tiempos que establece el contrato, manifiesta que entonces pasaran a votación. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir Contrato con empresa KALDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, para ejecutar proyecto de CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID-4080-9-LR20, excediendo el actual periodo Alcaldicio, tal como fue solicitado a través de Oficio N°155 de 20.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°669 del 02.06.2020).**

6. Acuerdo para suscribir Contrato para la adquisición de EQUIPAMIENTO PARA LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA, con proveedores FACUS CHILE SPA y PAYELEC S.A. de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-12-LQ20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Oficio N°191 de fecha 29 de mayo de 2020, junto con saludarle y en atención a lo señalado en el artículo 65, letra j), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita someter a acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de la suscripción de Contrato para la adquisición de "EQUIPOS PARA LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA", entre la Municipalidad de Cabrero y la empresa FACUS Chile SPA, equipamiento para la especialidad de Construcciones Metálicas y con la empresa PAYELEC S.A., equipamiento para la especialidad de Electricidad, de acuerdo al siguiente detalle: con la empresa FACUS la especialidad de Construcciones Metálicas tiene un monto total adjudicado de \$34.499.383.- y PAYELEC para la especialidad de Electricidad son \$110.636.359.-, lo anterior en atención a que el monto de la adquisición supera las 500 UTM.-**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** cree que estos recursos que se van a inyectar al liceo Politécnico, es súper importante, son especialidades que tienen que estar a la vanguardia del trabajo de las empresas, cree que el liceo está un poquito atrasado en la tecnología en tener las cosas que están usando las empresas, a lo mejor se hacen esfuerzos, se está comprando todos los años a lo mejor una que otra cosita, pero siempre va ser menor, por lo que estuvo leyendo en el informe que entregaron viene una cantidad de cosas para el área de electricidad que es donde se van la gran mayoría de los recursos, la parte eléctrica es cara en general, todo lo que es la parte de electricidad y construcciones metálicas tampoco deja de ser 34 millones de pesos, cree que a los alumnos les va a servir mucho para que puedan desarrollar su proceso de estudio, para poder salir más avanzados y no llegar a una empresa de repente como muy desvalidos, porque las empresas están todas funcionando con la tecnología al máximo, cree que es un avance importante para los alumnos. **Conc. Riquelme** señala que cualquier adelanto es una mejoría y transformar algo con más adelanto y queda más acorde también con la nueva categoría que tiene el liceo, adquirió un nuevo nombre "Bicentenario", es un beneficio y es un honor que un liceo de la comuna tenga esa categoría y de acuerdo a ello también necesita actualizarse, porque no se puede quedar con el nombre y como tiene entendido también, vienen mayores recursos por la categoría nueva, que le parece muy bien, mientras más pudieran venir sería mucho mejor, así es que le parece bien, se alegra, está jubiloso en el sentido que ese liceo se ha ido ganando estas adquisiciones, les felicita y le parece muy bien. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Riquelme por sus palabras. **Director DAF** aclara que estos también son recursos de la Dirección de Educación Pública, no son recursos municipales, eso quería dejarlo claro. **Conc. Sepúlveda** da las gracias por la acotación, señala que tenía dudas que estuviera la administración viendo el proyecto, pero son dineros que llegan al municipio y el municipio tiene que hacerse cargo, tenía esa duda y justo la aclaró Director DAF, agrega que lo importante iguales que viene el certificado, donde certifica que están los recursos y eso es importante igual. **Conc. Figueroa** señala que cree que nuestra comuna, como lo dijo anteriormente a pesar de la situación que están viviendo, siguen avanzando y eso es importante y este liceo por cierto, bien lo dijo concejal Riquelme es un liceo Bicentenario, cree que por ahí debiera apuntar el esfuerzo que el Gobierno está haciendo en los liceos inyectando recursos y es bueno que lo hagan, y que bueno en el momento que llegó, porque en ese liceo siempre estaban reclamando que se caía el automático, que enchufaban algo, no sabe que pasaba, el sistema eléctrico malo, pero con este recurso, con estas luquitas que llegaron, cree que van a dejar un liceo como se merece la comuna, como se merecen los alumnos y que bueno que ya está la empresa y que están los recursos que lo certifica Director DAF en la circular 354, lo estaría aprobando ya. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa, manifiesta que ya tienen la aprobación de concejal Figueroa. **Conc. Arrué** señala que la educación en nuestra comuna está en muy bien pie y es importante que siga mejorando y esto va hacer un gran avance para Monte Águila, para la comuna y para todos los alumnos que vienen a estudiar acá y salen buenos técnicos en las distintas especialidades, es un avance más para la comuna. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Arrué, manifiesta que pasaran a votar. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato para la adquisición de EQUIPAMIENTO PARA LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA, con proveedores FACUS CHILE SPA, RUT 76.920.372-9 para equipamiento especialidad Construcciones Metálicas, por un monto total de \$34.499.383.- y con proveedor PAYELEC S.A., RUT 96.669.370-3 para especialidad de Electricidad, por un monto de \$110.636.359.- de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-12-LQ20, y tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas del Municipio. (Acuerdo N°670 del 02.06.2020).**

7. Presentación Propuesta BENEFICIOS MIPYMES EN EL PAGO DE PATENTES MUNICIPALES, Ley N°21.207, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Oficio N°190 de fecha 28 de mayo de 2020, envía propuesta de beneficio para las MIPYMES en relación al pago de Patentes Municipales, con el objeto de someter a acuerdo del H. Concejo Municipal para su aprobación, la Ley N°21.207 que es del 20 de enero del año 2020, establece una serie de beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas, estos beneficios están establecidos a través de la postergación del impuesto del IVA, la devolución de anticipos del impuesto a la renta, el aumento de aportes fiscales al Fondo de Garantía para pequeños empresarios, la creación del régimen especial para la realización de donaciones a las micro, pequeñas y medianas empresas, agrega que el punto que les interesa es el que faculta a los municipios para aplicar beneficios relativos al pago de Patentes Municipales, el artículo 6° la Ley dice lo siguiente, da lectura "...**Faculta a los alcaldes para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de la cuota semestral de enero de 2020 y de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 de la contribución por Patente Municipal establecida en el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; 1) Postergar hasta tres meses y sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en la Ley de Rentas Municipales, a qué se refiere esto, el 31 de Octubre de 2020 para la primera cuota del periodo julio 2020 - junio 2021 y el 30 de abril de 2021 para la segunda cuota del periodo julio 2020 - julio 2021 y segundo autorizar a las MIPYMES el pago de las cuotas anuales o semestrales de la Patente Municipal, a la que se refiere el número uno, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas, ni intereses...**" agrega que en razón de aquello lo que se requiere para la aprobación, es lo que establece la Ley, que se apruebe la postergación hasta tres meses sin multas, ni intereses las fechas de pago y que se autorice a las MIPYMES el pago de las cuotas anuales o semestrales de la Patente Municipal hasta en seis cuotas iguales y sucesivas, sin multas, ni intereses. **Sr. Pdte.** da las gracias a Director DAF, espera que haya quedado claro, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta por las patentes de alcoholes. **Director DAF** responde que la Ley en ese sentido no diferencia de ningún tipo de patente, agrega que está Director Control que le viene apoyar en esa materia, pero por lo que maneja las patentes de alcoholes se rigen por una Ley distinta. **Director Control** indica que la Ley N°21.207 viene en favor de las empresas más chicas, MIPYMES y en el artículo 6° dice claramente que el Alcalde con acuerdo del Concejo podrá hacer un beneficio como lo leyó Director DAF de las patentes comerciales, pero no entran las patentes de alcoholes toda vez que las patentes de alcoholes se rigen por otra Ley, es diferente a la Ley de Rentas Municipales, entonces son dos leyes paralelas que se juntan, pero este beneficio es solamente para las Patentes Comerciales, entiéndase por eso, industriales que califiquen porque las industriales son las más altas, comerciales y profesionales. **Conc. González** consulta a cuánto asciende el monto de dichas patentes. **Director DAF** responde que el monto exacto no lo tienen todavía, pero aproximadamente el total de patentes serían aproximados los beneficiados porque puede que opten, como puede que no, eso va terminar en criterio de cada uno, son alrededor de \$143.000.000.- están hablando de un 99% de las patentes que serían beneficiadas. **Conc. González** consulta cuál va hacer la forma de operar para los microempresarios, cómo van a postular a este beneficio. **Director DAF** responde que se va a generar un formulario de solicitud para que los contribuyentes lo llenen y ahí indiquen cuales van hacer las condiciones, porque dice postergar hasta en tres meses y pagar hasta en seis cuotas, entonces si ellos quisieran postergarla en un mes o a lo mejor no postergarlas, pero sí pagarlas en seis meses, cree que va a haber una aplicación prácticamente en forma individual, pero sí por la vía de un formulario de solicitud. **Director Control** señala que ese formulario tiene que indicar a lo que se acoge la MIPYMES, el comerciante, a tres o a seis, además dentro de eso se va a solicitar un certificado de Servicio de Impuestos Internos y van a ver acá la forma de cómo ayudar a la gente que no tiene acceso a eso, porque no es el municipio el que da la categoría si califica o no, es el Servicio de Impuesto Interno a través de las ventas del último año. **Conc. Sepúlveda** señala que al aprobar esto igual estarían excediendo al periodo. **Sr. Pdte.** indica que son tres meses. **Conc. Sepúlveda** señala que sí, pero dice que están autorizando el pago el próximo año en el 2021, esa duda tiene. **Director Control** indica que ahora los contribuyentes se van acoger en este semestre, va hacer semestral el tema. **Conc. Sepúlveda** señala que están autorizando este semestre que viene ahora de junio a diciembre y también menciona el periodo 2021. **Director Control** indica que se puede acoger este año y después se hace de nuevo, si la Ley va a estar intacta, pero la resolución fundada o el Decreto Alcaldicio va hacer dentro del periodo de cada uno de ellos. **Sr. Pdte.** indica que lo hacen así, para también dar la posibilidad a que el día de mañana se pueda otorgar este beneficio de acuerdo a como esté la comuna, hoy día por ejemplo las ventas efectivamente han bajado y concejal lo sabe muy bien, los comerciantes requieren un salvavidas, requieren apoyo y la única opción de apoyar como Municipalidad es esa, de poder postergar el pago en tres meses la segunda cuota, es decir la cuota que viene ahora. **Conc. Sepúlveda** señala que esa es su consulta, van a ver la cuota de este periodo y después volverían a pasarlo a concejo nada más. **Sr. Pdte.** indica que después se puede tomar un acuerdo distinto, en el sentido si es que se reactiva y si ven que en enero del próximo año, por ejemplo que la situación es distinta o en diciembre es distinta, el comerciante obviamente va a querer pagar de inmediato porque tampoco el comerciante quiere estar esperando pagar sabiendo que tiene el dinero, porque es hoy día donde está la necesidad, si en enero por ejemplo el comerciante tiene el recurso va a querer venir a pagar, porque no va a querer acumular más deuda más adelante, en marzo o en abril por ejemplo. **Director DAF** señala que de hecho hay comerciantes que ya están pagando sus patentes sabiendo que esto está sometido a votación en este momento en el Concejo, porque ellos en vez de aplazar su deuda prefieren pagar ahora y después olvidarse de este pago. **Conc. Sepúlveda** señala que no está discutiendo eso, está diciendo que excede el periodo, eso es más que nada, para que quede anotado ahí que excede y que lo están aprobando. **Director Control** sugiere que puede ser hasta el 31 de diciembre el primer semestre. **Sr. Pdte.** indica que también podrían dejarlo hasta el 31 de diciembre y quedaría con la cuota de este semestre y se evalúa el próximo año. **Conc. Sepúlveda** señala que cree que sería mejor. **Sr. Pdte.** manifiesta que es mejor, le parece dejarlo hasta el 31 de diciembre. **Conc. Figueroa** señala que cree que para los pequeños y medianos empresarios y los micro, es una buena noticia, pero hay que dejar claro que no es una condonación de pago, son solamente algunas facilidades que se les van a dar que puede ser en

cuotas, que quede claro eso a los comerciantes, le gustaría saber más o menos quién va a calificar para poder optar a este beneficio, porque cuando hablan de micro están hablando de empresas familiares, de algún emprendedor, si van a un almacén ya mayor, un Minimercado, Supermercado, no lo sabe, consulta si se hizo alguna clasificación de eso. **Director Control** responde que efectivamente lo acaba decir denante, la categorización la va a dar el Servicio de Impuestos Internos a través de las ventas, eso dice la Ley, ni el municipio ni nadie está calificado para decir... *usted sí...usted no*, eso es de acuerdo a un certificado que emite Servicios Impuestos Internos a los contribuyentes y el municipio va a poder sacarlo, donde todas las empresas, ya sea las que nombraron, no tengan ventas más de 100 UF eso equivale a 2.900 millones de pesos anuales, entonces en base a ese cálculo que tienen, como dijo Director DAF casi entre el 90% y el 95% de la comuna va a estar con beneficio de esta Ley N°21.207. **Conc. Figueroa** señala que no quiere ser arribista con los comerciantes, pero a lo mejor va a calificar el 100% y resulta que el 100% no está afectado y porqué van dejar de recibir ingresos que los necesitan. **Director Control** indica que no es que quieran o no quieran, hay una Ley y hay que respetar la Ley y la Ley dice que es con acuerdo del Concejo, si aquí se acuerda que es para todos o no es para nadie, de acuerdo a lo que especifica la Ley, ellos como Municipalidad, ni el Alcalde, ni el Concejo puede decir *usted sí, usted no*, no corresponde eso, porque todo este cuerpo que está aquí no está por sobre la Ley que emite el Gobierno de Chile, entonces desde ese punto de vista se tiene que hacer, en base a lo especificado en el artículo 6° que claramente dice que tiene que ser Servicio Impuestos Internos que categorice la empresa. **Sr. Pdte.** añade que cuando tomaron esta decisión también lo hicieron observando el presupuesto porque es una decisión que deja de percibir una cantidad importante de dinero, entonces lo hacen pensando en el total, no lo hacen que la mitad por ejemplo se acoja a este beneficio, lo hacen en el total, entonces de acuerdo a esa evaluación presupuestaria que realizaron toman la decisión de traer esto al Concejo para que si se aprueba darle la posibilidad a los comerciantes que puedan pagar en tres meses más, pero si hubiesen dicho que no tenían hoy día los ingresos, que no pueden no contar con esta plata, no hubiesen estado en esto, pero administrativamente y financieramente pueden soportar esta emergencia sanitaria dejando de percibir estos ingresos hasta en tres meses más. **Director Control** indica que si no estuviese esta Ley y una empresa no quisiera pagar su patente lo único que va a generar es multa e intereses, esta Ley viene a decir que no se les va a cobrar las multas e intereses, porque tampoco están obligados a pagar, legalmente si ellos no quieren no pagan, se les cursa una infracción, se les puede cursar otra y a la tercera si quieren pueden pagar porque ahí recién los pueden clausurar, para que se entienda el tema que el beneficio va en relación a intereses y multas, es prorrogar un poco el tema, no cree que un comerciante no quiera pagar su patente, pero sí va en beneficio de una ayuda en plazo más que nada. **Conc. Figueroa** señala que lo tiene claro, a lo que va él como concejal es que tiene que defender que el municipio resguarde sus ingresos, porque tienen un presupuesto y en ese presupuesto estaban contemplados los ingresos de patentes, efectivamente va hacer *parcializado* y está contento por los comerciantes que se le está dando la facilidad, por eso lo dijo al principio que aquí no hay una condonación, no hay nada, es una facilidad que se les va a dar, pero su pregunta era esa, a lo mejor haber hecho una escala, pero bien lo dice el Director Control que va ser Servicio Impuestos Internos quien lo va a definir, pero él va a eso, que no vayan a descuidar los ingresos porque efectivamente el fondo común parte de sus ingresos viene de la entrada de las patentes y si se van a ver disminuidos, *¿alcanzaran a llegar a fin de año?* con todos los compromisos y recursos que necesitan para poder mantener este municipio considerando la situación que están viviendo, esa es su preocupación, está contento que esta ordenanza o esta circular se vaya a emitir con la venia del Concejo para los comerciantes, pero también hay que poner ojo en ese sentido porque no quiere calificar alguna medida populista, lo dice la Ley, a lo mejor lo autoriza, pero pone el punto en la "i" no más, en el sentido para que más adelante no se vean afectados. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal por su comentario, espera que no ocurra eso ya que se ha hecho un cálculo con el equipo y se ha establecido que pueden estar en condiciones de dar esta opción y esperan no tener problemas, espera que no, porque el cálculo lo han hecho y confían también en el trabajo que han estado haciendo, pero como dice hay que buscar alternativas para todos y si hay una facultad legal de poder tomar esta decisión y va hacer un alivio a lo mejor para aquel comerciante que pagando el arriendo, la luz y el agua y finalmente no le alcanza para pagar la patente y la puede pagar en tres meses más, igual es positivo y sabe que todos valoran aquello, no está en discusión el beneficio, está en duda a lo mejor el tema económico nuestro, el tema de cumplir con los compromisos, cumplir con el presupuesto, pero es un presupuesto y claro dentro del año hay ingresos y gastos y los ingresos no van a llegar ahora, van a llegar en tres meses más, pero van a llegar. **Conc. Sepúlveda** señala que como Municipalidad a lo mejor no lo van a ver, le van a dar la facilidad al 100% de los comerciantes, pero tiene la esperanza que a lo mejor la mitad va a pagar al tiro, cree que igual va hacer engorroso para los comerciantes venir, llenar el formulario, hay patentes que se pagan \$30.000.-, van a tener que llenar un formulario, donde van a decir que van a pagar en seis cuotas, es decir \$5.000.- mensuales, entonces a lo mejor ya va hacer engorroso porque ese comerciante va a tener que venir seis veces, una vez al mes a pagar, entonces a lo mejor hay comerciantes que van a decir que prefieren venir una vez a pagar, agrega que Director DAF dijo que eran como 140 y tantos millones de pesos los que ingresan, consulta si eso es semestral. **Director DAF** responde que es el total. **Conc. Sepúlveda** señala que el primer semestre debería a ver llegado como \$70.000.000.-, entonces a lo mejor los comerciantes igual van a preferir pagar, para no tener que venir más veces al municipio, a lo mejor hay algunos que no van a querer venir muchas veces, a algunos les van a dar el salvavidas, pero otros a lo mejor van a querer pagar al tiro, a lo mejor no van a tener tanto problema en ese sentido, pero igual hay personas que lo necesitan porque se han visto súper afectadas, hay comerciantes que han sido más afectados que otros, cree que los que lo necesiten y lo pueden usar que lo usen. **Conc. Riquelme** señala que es casi redundar en lo mismo, es una posibilidad buena para la persona que está más necesitada, tiene entendido que igual van a ver impuestos, igual van a tener que pagar un interés al dar la facilidad, eso es lo que tiene entendido, entonces no van a querer tampoco tener que pagar más, pero si es una posibilidad para quien lo necesite y que no pueda solucionar el problema y también por supuesto es un riesgo por el hecho que no van a llegar los ingresos a la Municipalidad, pero es por el momento que están viviendo, es un salvavidas, es una posibilidad, un beneficio que se les brinda a algunas personas que lo quieran tomar, porque van a ver personas que lo van a poder hacer y pensándolo bien van a querer a lo mejor pagar, pero es una posibilidad para la persona que efectivamente está en serios aprietos en estos momentos por la situación que están viviendo. **Conc. Arrué** señala que es un beneficio que otorga el Gobierno para las

MIPYMES, para las empresas que tienen alguna dificultad para el pago de la patente municipal, pero los comerciantes y aquí no se incluye la Ley N°19.925 que es la Ley de Alcoholes, también son un porcentaje que aporta una gran cantidad de ingresos y también los comerciantes tienen la intención de pagar lo antes posible la patente para trabajar más tranquilos, cree que no va afectar tanto la facilidad que se va a dar. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Arrué, indica que ya se hicieron las consultas, se aclararon las dudas. **Conc. González** señala que tienen distintos comerciantes, distintos rubros, tienen unos más golpeados que otros, no pueden cerrarse a la posibilidad que en el transcurso de esta pandemia algunos quiebren o cierren, qué va a pasar con aquellos negocios por ejemplo que posterguen hoy día la patente y en dos meses más quiebren, por qué dice esto, porque un número no menor de los comerciantes paga arriendo en el centro de Cabrero, arriendo de locales que no están siendo condonados, sino que están siendo postergados para el futuro, entonces hoy día no están generando y están acumulando deudas, consulta van a tener que pagar al final de los tres meses el semestre igual o va a ver un trato especial para ellos. **Director DAF** responde que lo que establece la Ley es esto, no establece algo distinto, por tanto si alguien postergase su pago en cuotas, pagara la primera y segunda cuota y si después no pagase más eso ya pasaría ser deuda, en algún minuto si nuevamente retoma su giro comercial va a figurar con esa deuda, lamentablemente va a ocurrir eso, por eso la idea es poder aprobar esta forma de pago porque la Ley también los faculta generar un convenio de pago con el contribuyente, pero siempre eso está sujeto a multas e intereses, en este caso le están dando la posibilidad que lo paguen, pero que lo paguen sin multas, ni intereses, lamentablemente si no pagan este convenio de pago, obviamente se van a ver sujeto después que termine este plazo a la aplicación de multa e intereses. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a votar. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime la propuesta de beneficios para MIPYMES en el pago de Patentes Municipales de acuerdo a la Ley N°21.207, que establece beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas, respecto de la cuota semestral de enero 2020 y de las cuotas anuales o semestrales correspondiente al periodo entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 de la contribución por patente municipal establecida en el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales: 1) Postergar hasta 3 meses y sin multas ni intereses, las fechas de pagos señaladas en Ley de Rentas Municipales, esto es: a) 31 de Octubre de 2020 para la primera cuota del periodo julio 2020 a junio 2021; b) 30 de abril 2021 para la segunda cuota del periodo julio 2020 a junio 2021; 2) Autorizar a las MIPYMES el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal a que se refiere el número 1, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses.** (Acuerdo N°671 del 02.06.2020).

8. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora del Departamento de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza y a Director CESFAM de Monte Águila, Julio Lobos Gutiérrez, luego ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que tuvo la oportunidad y agradeció bastante un gesto de una profesional del consultorio de Monte Águila que le dio el aviso, porque él se comunica mucho por las redes sociales, donde daba el aviso y le pareció una medida muy acertada, que no se preocuparan los adultos mayores y los crónicos en donde se les estarían entregando los medicamentos y la verdad que la gente estaba muy contenta, pero no sabe si esto se hizo extensivo a la parte rural. **Directora DAS** responde que sí, se están haciendo entrega en las postas. **Sr. Pdte.** sugiere que mejor hagan las preguntas y después respondan. **Conc. Riquelme** señala que le preocupa porque la persona se lo conversó y le dijo que desde marzo no recibe medicamentos y es un crónico, es un riesgo tremendo, se lo pidió a él y está preocupado por esta situación, agrega que hacen como dos semanas atrás no más que se están entregando o que se hizo la publicidad y la gente lo ha recibido porque se han contactado con él, no sabe si en los sectores rurales se está haciendo, porque también ubicar a la gente en el sector rural es complicado.

Conc. Sepúlveda señala que una persona se dirigió al CESFAM a solicitar unos remedios de una persona adulto mayor que se los entregaban en Los Ángeles y fue al CESFAM y le dijeron que no le podían hacer ese trámite, que tenía que ir la persona a Los Ángeles, los familiares fueron y allá les dijeron que el CESFAM tenía que pedir los remedios, el funcionario que estaba en Los Ángeles le dijo que era mala voluntad del CESFAM de Monte Águila, que no había pedido los remedios, esta persona hizo un comunicado en redes sociales, una persona se contactó con ellos, familiar de un funcionario del municipio y hubo una solución súper rápida, después la encargada del tema de los remedios se comunicó con la persona y se solucionó el problema, cree que no hay que usar las redes sociales para que se solucionen los problemas, si el vecino fue al CESFAM, conversó con el Director del CESFAM, hay que darle la solución altiro, no esperar que den la vuelta completa, esta persona fue a Los Ángeles, volvió, no costaba nada solucionar el problema, el problema se lo solucionaron súper rápido después, no tiene que pasar esto que anden metidos en las redes sociales, para solucionar los problemas de los vecinos.

Conc. Figueroa saluda a los directores, quisiera un poco hacer un pequeño análisis para que los directores también después se expresen en el sentido que la comuna pareciera que está resistiendo bien estos embates y como lo dijo en una oportunidad le gustaría que les contaran cómo va el equipo de trabajo, si están cansados, cómo está el ánimo, cómo están los insumos, los utensilios para seguir preparados, porque se cree que todavía no han llegado al momento crucial, quiere instarles a eso, el trabajo que están realizando, la comunidad lo está reconociendo, estar con 29 casos no más en una comuna con más de 30 mil habitantes y todos han sabido que los contagios el gran porcentaje vinieron de afuera y que hoy día tengan seis contagiados y no con riesgo vital, les felicita por eso, le gustaría saber cómo está el ánimo del personal, si están todas las condiciones dadas o falta algo que el municipio a lo mejor no está satisfaciendo, o si ellos no los han apoyado, eso le gustaría más que nada, tener una reunión de ese tipo que en vez de pedir cuenta, tener una reunión, que sea más como una conversación. **Sr. Pdte.** indica que quedó clara la pregunta de concejal con respecto a cómo están los equipos, el ánimo, los insumos, etc., de ahí van a responder.

Conc. Sepúlveda señala que también hay una preocupación ya que en el Hospital de Los Ángeles está quedando muy poca cama UCI, consulta qué información tienen sobre eso, porque el Alcalde de Los Ángeles tiene una preocupación muy grande igual, cree que nuestro Alcalde igual a lo mejor puede tenerla, le gustaría saber cuánto estaría quedando

disponible en cama UCI en Los Ángeles para tener algo más claro en caso que se agravara más la comuna y el problema es que son 14 comunas las que llegan a Los Ángeles, entonces igual hay una preocupación.

Conc. Riquelme señala que le preocupa ya que lo llama mucho la gente y ha ido aumentando, siempre lo han hecho de que asumió el cargo de concejal, la gente siguió haciéndole consultas profesional, pero ahora también contesta con muy buena voluntad, está tratando de ayudar y de descongestionar porque la gente tiene una rutina, se les educa bastante, se le dice que tienen que acudir a sus controles y por lo que pasó es complicado, hay mucho problema de paternidad responsable en los métodos anticonceptivos, le preocupa esto, además sabe que se instaló un correo, algo en redes sociales para dar respuesta, ya que lo instalaron los mismos profesionales, cree que los matrones, pero no sabe si estará saturado porque insisten que no habido respuesta y eso le preocupa, lo está haciendo con muy buena voluntad, pero igual es bueno que lo sepan que efectivamente hay preocupaciones, por ejemplo de resultados de PAP y de la caducación de los métodos anticonceptivos ya que tienen duración, les ha ido aclarando a muchos que dos años y medios tienen duración, igual la gente está preocupada, no sabe si habrá una manera de contactarse con ellos, no es una queja, lo entienden, pero igual incurrir a él y está ayudando con muy buena voluntad, pero igual es bueno que lo sepan porque son métodos anticonceptivos, agrega que lo otro, no lo sabe, no le consta, porque no ha visto esto, pero la gente también dice de la entrada del consultorio, una vez lo vio y lo dijo aquí, pero posteriormente ve que la gente no es muy disciplinada, como que ya había un riesgo en la entrada y la gente no se está cuidando, consulta si hay alguien que esté ordenando ahí el asunto, hay un funcionario, eso también le preocupa y si no hay, para tomar las medidas, no es porque sea crítico, sino simplemente para ayudar a cooperar y está cooperando bastante en la parte de salud que es lo que más preocupa, ha cambiado, se reinventó, la verdad que está haciendo menos de la actividad social, pero igual como profesional de salud está apoyando mucho, orienta mucho a la gente, le explica mucho, además mantiene muy bien informado del balance que se va dando todo el tiempo que es muy objetivo, no es su pensamiento el que transcribe, es lo que entrega la SEREMI a la Municipalidad y se lo piden, eso quiere decir, son inquietudes que hay y es importante que las canalicen y las estudien si es que efectivamente es así, porque también las personas de repente interpretan mal las cosas, porque entienden este momento que están viviendo, a lo mejor está la intención, pero no ha dado resultado, en el caso por ejemplo del correo que lo hicieron con la intención de ayudar, dicen que no está funcionando, cree que a lo mejor está saturado.

Conc. González saluda y felicita, cree que hasta el momento están resistiendo bien en los distintos establecimientos, pero le preocupa un poquito el tema de las bajas temperaturas que están teniendo en este momento, cree que desde ahora en adelante se van a ver enfrentados al pick de enfermedades respiratorias de invierno, consulta cómo se visualiza eso, si hay un plan de contingencia, cómo están organizados, que tipo de colapso puede generar ahí, que puedan visualizar en relación a la experiencia de años anteriores sumado a la contingencia que estamos viviendo y cuáles serían las medidas a tomar.

Sr. Pdte. indica que no habiendo más consultas, entonces pasaran a las respuestas, a continuación cede la palabra a Directora DAS. **Directora DAS** indica que quiere partir respondiendo lo que preguntaba concejal con respecto a que como estaban reportando la situación, comenta que efectivamente mantienen 29 casos confirmados en la comuna, tienen 24 pacientes que han sido dados de alta, hasta el día de ayer se habían tomado 256 exámenes de PCR y solamente tienen en espera de resultado 4, agrega que en cuanto a insumos la verdad que han ido llegando, le reportaba la Química que llegaron 27 mil mascarillas más, mascarillas de tres pliegues y también N95 les llegaron 1.200 que son para atenciones más específicas con pacientes sospechosos o cuando tienen que hacer atenciones de urgencia dental que son intervenciones más invasivas y que requieren una protección aún mayor, los otros insumos también han ido llegando, por lo tanto en ese sentido en cuanto a EPP están bien, igual se sigue haciendo entrega rigurosa de los recursos, están contadas para los funcionarios, son súper cuidadosos porque tienen que cuidar estos insumos hasta fin de año, que es lo que están proyectando que va durar lo fuerte, el pick, agrega que con respecto a lo que concejal mencionaba de la comuna de Los Ángeles, efectivamente les preocupa también como comuna el aumento explosivo que ha tenido la comuna vecina, saben que están al medio geográficamente y muchos de los usuarios van hacer trámites a Los Ángeles, entonces si bien hay una sensación de calma están a la espera, porque creen que podría venir un aumento de casos, están haciendo lo posible como ya lo saben que esto no ocurra, pero no pueden ser ilusos y pensar que van a estar así, es algo natural que va a ir sucediendo, la idea es estar lo mejor preparado para esa situación y se están tomando las medidas también, ahora, que además les llegó la resolución del Ministerio de Salud en donde cambia la definición de *casos sospechosos* por *caso probable*, en donde se amplía también esta definición, creen que además va a venir una demanda mayor de atención, por lo que mencionaba concejal las bajas temperaturas va a traer aparejado otras infecciones respiratorias y según la nueva definición de casos van a tener que tomar más muestras, no todas van a salir positivas, pero podría ser que este aumento de pesquisa también arroje más casos que a lo mejor hasta el momento no está arrojando, así es que se están preparando para eso, están tomando las medidas, se instaló una carpa para la lluvia, también están visualizando que en un día muy lluvioso quizás no van a poder citar a los pacientes que esperan, por un tema de resguardar también su salud, buscar las alternativas para que ellos estén más seguros, más cómodos, y también con todas las otras medidas preventivas que se han estado estableciendo del minuto uno y que tienen que seguir trabajándolas hasta ahora, eso es con respecto al reporte.

Director CESFAM Monte Águila saluda a Sr. Pdte. y a cada uno de los concejales e indica que con respecto a las diferentes preguntas o interrogantes que los concejales fueron señalando, especialmente una, la entrega de medicamentos a adultos mayores de 75 años, efectivamente se está realizando tanto en Cabrero como en Monte Águila, tanto en la parte urbana y rural, es probable que un paciente haya conversado con concejal Riquelme, están entregando los remedios por dos meses, probablemente si es que le entregaron en marzo, en mayo ya estarían en el momento de entregarle su segunda remesa de medicamentos, pero dieron la prioridad a los mayores de 75 años de edad o aquellos usuarios que no tienen red de apoyo, a ellos se le está entregando en sus domicilios los medicamentos, con respecto a los medicamentos del Hospital base de Los Ángeles efectivamente tienen un convenio con la farmacia de Los Ángeles, en la cual empezó esta estrategia de enviar los medicamentos de Los Ángeles hacia acá, para poder entregarlos, en primera instancia ellos

solicitaban los medicamentos, pero cuando el paciente está con control médico o sin receta la solicitud del Hospital es que el paciente llame para la generación de la receta en el Policlínico que corresponde y posteriormente el medicamento es enviado hacia Cabrero o Monte Águila respectivamente, esa es la forma que solicitaron los químicos de farmacia para la generación de las recetas de aquellos que tenían control con el médico o no tenían receta respectivamente y lo cual se está realizando ahora, agrega que con respecto a paternidad responsable y PAP, están entregando todos los métodos anticonceptivos a las usuarias y a quienes no tienen receta se le genera la receta y se le entrega el método respectivo, con respecto a la toma de PAP, en primera instancia tomaban el PAP, posteriormente hubo un tiempo de alrededor de un mes que no se tomaron PAP por problemas del Laboratorio Central quien analiza las muestras en Santiago, el cual cerró y no recibió PAP a lo largo del país y además como la garantía GES estaba suspendida desde marzo hasta el 07 de mayo, que posteriormente las garantías GES ya se dejó abolido ese decreto y ahora las garantías están establecidas, empezaron a tomar PAP, pero a quienes están en control cada seis meses o anuales, los atípicos o a las embarazadas, ese es el primer rubro al cual se le está tomando el PAP, nuevamente se suspendieron los PAP, hacen dos semanas y recién el día de ayer dieron la instrucción de volver a tomar PAP porque ya el laboratorio de Los Ángeles había salido de la cuarentena y podían enviar las muestras, lamentablemente el PAP lo pueden tener, pero el análisis es lo más importante, entonces si toman el PAP y mandan el análisis y la muestra no llega donde corresponde, lamentablemente ahí quedan mal ante la usuaria que se tomó el PAP y no siendo responsabilidad de ellos, si no que lamentablemente del convenio que tiene el Servicio de Salud con el Laboratorio Central que está centralizado en Santiago, agrega que con respecto a las medidas que ellos han instaurado a partir de ahora, de este mes, han iniciado también en Cabrero y en Monte Águila un Policlínico de choque una vez a la semana, para atender pacientes que están presentando algunos problemas producto de la etapa invernal, así también como pacientes que necesitan la licencia médica o exámenes alterados, en ese policlínico está trabajando el médico respectivamente, para los casos de IRA o ERA, está la indicación netamente del médico para los procesos de nebulización lo cual también estaban suspendidas porque emitía una gran cantidad de aerosoles y que por supuesto contaminaba todo el entorno y el ambiente, están esperando las nuevas indicaciones desde el Broncopulmonar del Hospital base de Los Ángeles, las indicaciones que van a realizar con esos pacientes que necesitan el proceso de nebulización respectivamente y los kinesiólogos que están participando en los TRIAGES, tanto en Cabrero o en Monte Águila, han sido reconvertidas las salas IRA - ERA, están igual colaborando en las medidas respectivas hacia las familias o el bajo control que tienen establecidos en cada uno de los establecimientos, sala IRA-ERA, agrega que camas UCI, Directora DAS lo había señalado que el Complejo Hospitalario de Los Ángeles, está implementando actualmente 200 camas más, con en el apoyo que tienen de la CMPC, pero esas van hacer camas para pacientes leves o pacientes que van hacer trasladados del hospital hacia allá, para mantener la residencia sanitaria, por supuesto va a estar segmentado y para eso ya se están implementando 200 camas. **Directora DAS** indica que según el último reporte emitido el día de ayer que les llegó del Servicio de Salud Biobío, entre el sistema público y privado existe una disponibilidad actual de 39 camas UCI equivalente al 25% y 44 camas UTI disponibles que corresponden al 29%, además se contabilizan 50 ventiladores mecánicos invasivos disponibles en el sistema público y 20 en el sistema privado, esa fue la última información que entregó el SEREMI y como decía Director CESFAM Monte Águila se están habilitando nuevas residencias como la residencia de CMPC donde se van a derivar a pacientes a lo mejor no de COVID, pero sí a donde se les va atender de una complejidad menor y para desocupar también las camas más complejas en el Complejo Asistencial. **Director CESFAM Monte Águila** indica que el apoyo psicológico se está realizando y también en conjunto con el Comité Paritario de Monte Águila y Cabrero van a entregar una capacitación y un apoyo online a cada uno de los funcionarios, que lo pueden hacer en forma voluntaria e inscribirse y van a tener el seguimiento de parte de la ACHS, pero eso es de acuerdo al funcionario que se inscribe y ellos lo van a ir monitoreando y le van a ir dando alguna línea de ayuda o información para ir mejorando la salud mental ante esta pandemia. **Conc. Figueroa** señala que de acuerdo a la exposición que estaban haciendo los directores hace un par de días, le hizo una consulta una vecina en relación por cierto a la disponibilidad, pero también las atenciones, por ejemplo, si hay algún infectado y es derivado a Los Ángeles, ya sea al Servicio Público o al Privado, quién corre con los gastos, le hizo esa pregunta. **Director CESFAM Monte Águila** responde que los gastos corren por cuenta del paciente de acuerdo a la clasificación previsional que tenga, los que son Isapre a través de su Isapre y los que pertenecen al sistema de Fonasa, Fonasa "A" y "B" tienen gratuidad y Fonasa "C" y "D" tienen el copago respectivo, Fonasa "C" el 10% y Fonasa "D" el 20%. **Conc. Figueroa** manifiesta que entonces no hay ningún beneficio en este caso para el que se contagie. **Directora DAS** indica que sí hay casos sociales donde la familia demuestre no tener el poder adquisitivo para poder cubrir los gastos, se analiza con la Asistente Social del Hospital, a veces también les piden reportes a ellos como atención primaria y se entrega información de los pacientes para ayudarlos en ese sentido. **Conc. Figueroa** manifiesta que lo dejó *marcando ocupado* porque pensaba que los contagiados tenían como un trato especial en ese sentido, como es un virus mortal. **Conc. Riquelme** señala que están en un sistema que efectivamente el que puede pagar soluciona el problema y el *estado catástrofe* aquí no va, debería ir porque hay *estado de excepción* y resulta que no toda la gente tiene la posibilidad de poder cancelar, incluso hay gente que está en Isapre y no está con trabajo y no pueden ni siquiera irse a desafiliar, a veces cuesta hacer el trámite también, dicen que lo pueden hacer online y hay gente que no lo puede hacer, es lamentable que sea así esta situación, porque es bastante trágico, un tratamiento por ejemplo de UCI es carísimo y resulta que va a quedar endeudada la persona, esa es la verdad, ese es el sistema que están viviendo, por eso quiere manifestar esto que es terrible, hay personas con las que ha conversado por redes sociales que efectivamente han tenido problemas y efectivamente dicen que es tremenda la deuda que va a quedar, eso quiere manifestar, esa tremenda preocupación, es buena la preocupación de concejal porque es la preocupación de mucha gente, *qué pasaría si es que tuviera que ir al Hospital y si tuviera que ir a una clínica la atención va hacer mejor*, la atención es toda igual porque pueden sacar del sistema público al sistema privado y viceversa, entonces resulta que la persona que ha estado pagando todo el tiempo por ejemplo en Isapre le van a cobrar todo después y los sectores UCI son tremendamente caros, 400, 500 mil pesos diarios y si están dos o tres semanas y si muere no quedan condonados los gastos, paga la familia, eso quiere manifestar, quiere que quede en acta esta tremenda preocupación de la gente que piensa a futuro, como todos piensan, si es que les pasara. **Directora Das** señala que lamentablemente esa es la realidad de salud en el sistema chileno y

esperan que al menos sirva para que las personas decidan cuidarse, porque lamentablemente siguen viendo a personas irresponsables que no toman las precauciones. **Conc. Sepúlveda** consulta cuántas residencias sanitarias hay en la provincia como hoteles, porque hay gente de repente que se contagió y no quiere volver a su casa, quiere irse a una residencia, cuántas habilitadas hay. **Directora DAS** responde que ha escuchado que hay tres, que es un orfanato que está en Los Ángeles, otro que pertenece a la Iglesia Católica que también lo ha facilitado de forma gratuita, está la residencia de CMPC que también es beneficiada por ellos sin costo, porque ha ocurrido en otras comunas del país donde han tenido que pagar por hoteles sanitarios y en el caso de la Provincia del Biobío eso no ha sido así. **Conc. Sepúlveda** manifiesta que entonces habría tres hasta este momento. **Directora DAS** responde que sí y disponibilidad hay en ellas. **Conc. Sepúlveda** consulta si algunos de nuestros vecinos han ocupado residencia. **Directora DAS** responde que sí, dos casos, uno fue dado de alta y el otro continúa en residencia sanitaria. **Conc. Arrué** felicita a los representantes de la salud de la comuna, porque estaba pensando que son alrededor de 30 mil habitantes y con 29 casos, realmente en la población es para estar tranquilos, pero nunca hay que descuidarse también, así es que hay que estar tranquilos y atentos a lo que pueda ocurrir en las próximas semanas, porque esto se desata rápido, lo mismo que pasó a nivel nacional ya que la situación se descontrola a veces y ojalá que nunca pase acá, porque hay personal que está siempre atento y todos trabajan bien. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de Directora DAS, la presencia de Director CESFAM Monte Águila, les desea que tengan un lindo día y que sigan trabajando para la comuna, los vecinos están muy agradecidos del trabajo que están realizando todos los funcionarios de Salud y que transmitan una vez más a todos los funcionarios el agradecimiento y la valoración que este Concejo le entrega al trabajo diario de los funcionarios, da las gracias por entregar las respuestas, es importante que el Concejo Municipal quede tranquilo con todas las dudas, eso es algo positivo para que estén informados de lo que está pasando en la comuna y las dudas que también puedan tener, la idea es que todos los martes cuando haya Concejo puedan estar también presentes para ir respondiendo dudas y hablar sobre cómo están enfrentando esta emergencia sanitaria, les desea que tenga un buen día.

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que tiene una solicitud de una persona que pidió para su hermano una canasta de alimentos, porque al hermano le habían cortado las manos en el sentido que no lo dejaban trabajar, se lo dijo así textualmente y pide una canasta para solucionar el problema porque es un adulto bastante mayor y está en su casa, consulta a Sr. Pdte. si le da el nombre al tiro o se lo después. **Sr. Pdte.** responde que le dé el nombre, lo que sí y lo dijo en una oportunidad que todos los casos sociales traten de verlo en la Dirección de Desarrollo Comunitario. **Conc. Riquelme** indica que se llama Teodoro Gutiérrez Abdala y es conductor de micro. **Sr. Pdte.** consulta que dónde vive. **Conc. Riquelme** responde que vive en Arturo Prat, la verdad que no le dio mayor dato.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro que le preocupa y es reiterado, hay gente que está preocupada por el Restaurant Jovito, ya que se junta gente ahí sin las medidas que corresponden de resguardo e incluso se ponen afuera en la calle y eso le consta porque ha visto a personas paradas en la calle.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro que le preocupa aunque no tiene nada que ver con la pandemia, pero igual le preocupa, es el estado de la bandera frente de la plaza de Monte Águila, está deteriorada, está a media asta, está hecho tira.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el cajero automático de Monte Águila frecuentemente no está en funcionamiento e incluso han visto a gente poner dinero y no funciona.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay una persona en situación de calle que deambula por la calle J.M. Echeverría en Monte Águila, se llama Juan Beltrán Contreras, tiene 46 años, lo había salido a buscar y no lo había podido encontrar y lo encuentra justo en la calle J.M. Echeverría, habló con él y le preguntó por su carnet, le dijo que nunca ha tenido, no sabe si será efectivo, como está en situación de calle tiene miedo que le pase algo, es muy caballero, es muy humilde, se puede conversar con él, pero se nota que tiene una situación muy especial si le pasara algo sería muy feo, ha visto que se han hecho manejo con algunas personas se han llevado a hogares y cree que esas personas están en buen recaudo, cree que sería posible también a lo mejor, ya lo había conversado anteriormente.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que no hay evidencias, pero igual sigue la matanza de perritos por lo menos en Monte Águila, sobre todo en los sectores rurales, están muy preocupados los vecinos les piden evidencias y no es posible porque la persona que lo hace debe ser un técnico, debe ser muy preparado para hacerlo no se deja ver, tiene la última queja de don Héctor Sepúlveda San Martín que también le mataron a su perrito.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay comerciantes que todavía sienten que son inmunes no usan mascarilla, en Ahumada en un Minimarket le informaron el otro día que los comerciantes estaban sin mascarilla y no guardaban el espacio de la distancia física, la distancia social y otros comerciantes también por ahí que los trabajadores están con mascarilla, pero el dueño tiene inmunidad.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le conversaron el otro día de un funeral, lo llamó un señor para decirle que había una normativa que era muy triste, que era muy penoso todo de cómo se estaban llevando acabo los funerales, a pesar que tenía una tremenda pena no le gustaba el sistema, pero se acogía, le dijo que había pasado por Yumbel a las 15:00 horas el día 26 y vio un funeral que no estaba guardando las normas que corresponden, según el señor había mucha más gente y le preguntó que a donde se podía informar esto, él le dijo que a lo mejor en Concejo iba hacer las consultas, pasó por casualidad no estaba en el funeral y vio que el funeral no estaba acorde con la cantidad de personas que decían.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que quiere conseguir una canasta para Luis Bravo que es un señor que tiene una situación social que ha pedido mucha ayuda y se la han dado, le dieron mediagua, le han puesto baño, es feo que lo diga, pero ha estado preocupado hace mucho tiempo y lo ubica hace bastante tiempo, necesita también una canastita si se le pudiera ayudar, es una persona que ha recibido respaldo, pero es un vecino que tuvo un deterioro en su estado, por lo tanto, está en condiciones no de calle, pero en condiciones bastante preocupante.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro que le preocupa que es bueno tocarlo, pero lamentablemente no le gusta decir las cosas a las espaldas, le gusta decir las cosas de frente aunque la persona reaccione mal, está muy preocupado por la situación de concejal Luis San Martín ya que la gente lo llama y le dice que están actuando muy de acuerdo con el concejal, consulta qué pueden hacer como concejales, como Concejo, de decirle, de explicarle, si pudieran amonestarlo, manifiesta que no pide una amonestación como no está presente para que no digan, justo que no estaba lo dijo, tenía programado decírselo a concejal San Martín porque está preocupado, incluso está preocupado en el sentido como es profesional de salud, le preocupa y siempre lo ha manifestado, una vez que fue para el norte se preocupó porque iba a ir solo y ahora se preocupa porque es una persona de riesgo y además no se está cuidando tampoco, lo ha sabido por las redes sociales y por las quejas de la gente, le preocupa la situación de concejal San Martín, la parte humana en todo sentido y no es de esas personas que cuando cae el árbol lo hace leña, sino que simplemente se preocupa, sugiere que por lo menos tuvieran una conversación con el concejal, que tuvieran la oportunidad de hacerlo aquí, a pesar que también ha conversado muchas veces con él personalmente y no lo ha escuchado, ha tenido una buena intención, está muy preocupado porque hay muchas quejas y los llaman a ellos diciéndoles incluso que no hacen nada, que son iguales, incluso le han dicho que por culpa de concejal San Martín como Concejo están quedando mal, eso se lo quiere decir a Sr. Pdte. con todo respeto y le pide disculpas porque no está concejal San Martín, pero no ha dicho nada que pueda dañar, sino que simplemente está preocupado también. **Sr. Pdte.** indica que comparte totalmente la apreciación de concejal Riquelme.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión hasta las en 45 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:00 horas.

- ✓ **Conc. González** señala que una vecina la Sra. Maritza Torres solicita ayuda para reparar su techumbre, su dirección es Las Violetas N°592 de Cabrero. **Sr. Pdte.** manifiesta lo mismo que le planteó a concejal Riquelme todos los casos sociales que por favor los lleven directamente al departamento social, que la comunidad pueda venir hacerlo, si es un adulto mayor, si es una persona en situación de discapacidad o tiene algún problema mayor que concejales lo comuniquen en el Departamento Social directamente, que traten de no ocupar esta vía para informar los casos sociales porque o sino el día de mañana van a venir con un listado y eso va a generar un problema mayor porque es la Dirección de Desarrollo Comunitario la que tiene que ver directamente esa situación, porque hay una evaluación, hay que ir a terreno, no porque el Alcalde o el Concejo entrega un listado la ayuda se va a otorgar, tiene que haber una previa evaluación por eso es que la comunidad tiene que venir hacer el trámite y si ellos ven que no pueden, que lo hagan directamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario. **Conc. González** señala que hoy día las condiciones no están dadas, el teléfono no lo están respondiendo, no hay una persona que esté respondiendo el teléfono en ese departamento y es súper complejo, pasó como concejal a entregar una información, información que tampoco fue canalizada, así es que lo deja en Concejo Sr. Pdte. ve si lo canaliza o no lo canaliza al departamento.
- ✓ **Conc. González** señala que la empresa WIND solicita una respuesta de por qué no se le ha otorgado la audiencia que solicitaron por Ley de Lobby. **Sr. Pdte.** consulta qué empresa es. **Conc. González** responde que es una empresa que está haciendo los estudios para instalar un parque eólico dentro de la comuna.
- ✓ **Conc. González** señala que los vendedores de leña que se emplazan cerca del Supermercado Unimarc, preguntan cuál es el conducto regular para obtener un permiso municipal para poder seguir vendiendo leña dentro de la comuna. **Sr. Pdte.** responde que tienen que venir a solicitar su permiso al Departamento de Rentas y Patentes.
- ✓ **Conc. González** consulta en relación al cementerio municipal si es que hay un avance. **Sr. Pdte.** responde que estaba en licitación, no sabe si habrá cerrado ya, va a consultar.
- ✓ **Conc. González** señala que frente del Autódromo de Cabrero denuncian una serie de eventos que hay en el pavimento, sería bueno a lo mejor considerarlo dentro del plan de reparación de eventos en la comuna.
- ✓ **Conc. González** señala que en relación a uno de los puntos que hace mención el concejal Riquelme, le gustaría saber si es que concejal Luis San Martín llamó a la Ministra de Fe para informar cuál es el motivo de su ausencia o si hizo llegar un certificado médico para dejar en acta el motivo de su ausencia. **Secretaría Municipal(S)** indica que personalmente no tiene información, en el WhatsApp del Concejo tampoco aparece, tendría que consultar con la Secretaría Municipal Titular si es que le habrá llegado algo a ella, como fue eventual esto, no sabe si Marcia tendrá algún antecedente. **Conc. González** señala que en uno de los concejos anteriores nunca entregó ninguna justificación y después para justificar un descuento en la dieta entregó un certificado retroactivo y la Ley dice que tiene que avisar a la Ministra de Fe o hacer llegar el certificado correspondiente, agrega que por otra parte le hubiese gustado que estuviera presente concejal San Martín, porque la verdad que no ha subido a las redes sociales ninguna fotografía de concejal San Martín quiere dejarlo en acta, porque hay mucha gente que lee las actas, no le interesa la persona de concejal o el supuesto trabajo que realiza, si él hiciera o subiera una fotografía tendría que subir una fotografía de cada capacitación que va concejal San Martín donde anda en iguales condiciones y eso es un secreto a voces, lo conversará en su momento con concejal también, para decírselo a la cara.
- ✓ **Conc. González** señala que ha solicitado unos informes, informes que no han llegado aún al Concejo, uno de ellos es el estado jurídico de este municipio en todos los litigios que se encuentre involucrado, ya sea como demandante o como demandado, del área Municipal, Salud y Educación incluido.
- ✓ **Conc. González** señala que hace tiempo que está solicitando un informe sobre la situación de la Srta. Paulina Vergara Rifo, porque le parece que ella fue desvinculada o dejó de trabajar en julio y aparece en Transparencia honorarios percibidos por ella hasta el mes de septiembre. **Sr. Pdte.** consulta si eso lo solicitó por Transparencia. **Conc. González** responde que por Transparencia y por Concejo. **Sr. Pdte.** indica que va a ver qué pasa con eso, la respuesta tiene que estar.
- ✓ **Conc. González** señala que el Gobierno inyectó unos recursos al municipio, consulta si esos recursos llegaron. **Sr. Pdte.** responde que sí llegaron 140 millones y algo, no se recuerda específicamente. **Conc. González** consulta, cuál es el destino que se le va a dar. **Sr. Pdte.** responde que hay un destino que el propio Gobierno especifica que es con respecto a la emergencia sanitaria, especifica el destino a partir del día del ingreso del recurso, no es retroactivo para pagar

deudas, ni para pagar cosas anteriores, ni tampoco hacer compras que no estén en dirección de la emergencia sanitaria, está todo controlado. **Conc. González** señala que hay harta necesidad en la comuna por parte de los vecinos, por eso preguntaba, porque la idea es mitigar los problemas que está generando hoy día el Coronavirus.

- ✓ **Conc. González** señala que para culminar quiere hacer mención a un dictamen de la Contraloría General de la República, emitido el 24 de marzo del 2020, con el número 6.785, quiere referirse a dos puntos, hace lectura textual *"...En estas condiciones, es necesario puntualizar que corresponde al Presidente de la República y a los jefes de Defensa Nacional, según proceda, adoptar decisiones que signifiquen afectar derechos fundamentales en los términos que establece la normativa indicada, sin que competa a las municipalidades decretar medidas como las aludidas, que importan arrogarse atribuciones de las que carecen y mermar la unidad de acción necesaria para superar la crisis sanitaria y restablecer la normalidad constitucional..."*, agrega que está el otro punto que dice textual *"...Asimismo, lo anterior no obsta al ejercicio de las atribuciones que el ordenamiento jurídico ha entregado a los municipios para fijar el horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y para administrar los bienes nacionales del uso público existentes en la comuna, en conformidad a los artículos 5°, letra c), 36, 63, letra f) y 65, letra p), de la referida Ley N°18.695..."*, agrega que porqué quiere hacer mención de este dictamen de la Contraloría, porque hay serias quejas de algunos vecinos, en especial extraoficial se comenta mucho el incidente con un PDI en relación a los bloqueos de algunas calles o puntos de acceso a la comuna, por la poca difusión y el trastorno que generó en la comuna, dicho eso culmina sus puntos varios. **Sr. Pdte.** manifiesta que no entendió nada, no sabe a qué se refiere concejal González, lee un dictamen que es el N°6.785 y le dio vuelta, no entendió nada. **Conc. González** consulta, no entendió nada?. **Sr. Pdte.** responde que no y le pide que lo deje terminar, porque está involucrando como tres cosas, primero, habla que el Presidente de la República tiene facultad para ciertas cosas y no sabe a qué cosa se refiere, segundo, habla del tema del horario del comercio y tercero habla de la PDI y nunca concejal leyó algo de la PDI, por eso le dice que no entiende nada, le pide que por favor sea más claro. **Conc. González** señala que está haciendo alusión al dictamen de la Contraloría y deja el número para que lo lean, porque hay ciertas facultades que no son resorte del Alcalde. **Sr. Pdte.** indica que concejal habla primero de regular el comercio, del horario del comercio, hay entendió claramente que dice que no es su facultad. **Conc. González** señala que son facultades claramente antes mencionadas, lo otro por ejemplo **Sr. Pdte.** con su accionar está excediendo a las facultades que le otorga la Ley. **Sr. Pdte.** consulta qué accionar concejal? **Conc. González** responde que por ejemplo cuando ofrece el vehículo de seguridad municipal a Carabineros, no puede tomar esa decisión, no está facultado. **Sr. Pdte.** indica que hay un documento firmado con la alta autoridad policial con respecto a este convenio que tiene el municipio con las policías, tienen una mesa de seguridad ciudadana, por lo tanto esa mesa entrega facultades a los alcaldes para poder ejercer ciertas medidas de seguridad en el territorio, por lo tanto cualquier prestación, cualquier apoyo que le puedan entregar o brindar a la policía tiene que estar previamente resguardado por un oficio y eso lo tienen de hecho el plan de acción de Seguridad Ciudadana, por lo tanto, le extraña que concejal diga querer a su comuna y que busca mayor seguridad en los habitantes, buscando pequeñeces para poder atacar a alguien que trata de hacer su trabajo y proteger a la comunidad en materia de seguridad, si facilitó el vehículo de Seguridad Ciudadana fue con la finalidad de proteger a los Carabineros, proteger a la comunidad y a concejal no le parece aquello, le invita a que vaya a la Contraloría, más que leer un documento porque esto no tiene sentido que venga aquí a dárseles de experto en dictámenes y decirle a él cuál es su función o no, le invita a que vaya a la Contraloría y que ellos determinen finalmente lo que concejal está tratando decir porque es una acusación grave frente a todos los concejales, piensa que hoy día no comparten lo que concejal está planteando, porque están en una emergencia sanitaria y concejal lo sabe, por lo tanto, hay facultades distintas a las que habían anteriormente, previa conversación con los equipos que acompañan a este Alcalde, entonces si concejal está buscando cosas pequeñas, cosas para poder afectar el trabajo de este Alcalde que lo haga como corresponde, que vaya a la Contraloría que no lo haga aquí, porque aquí la verdad no tiene ningún sentido. **Conc. González** señala que para **Sr. Pdte.** no tendrá ningún sentido, él está ejerciendo su rol, para él no es una cosa pequeña, cree que fue una torpeza y una falta de respeto grabar un video, cree que Carabineros tiene una estructura, un funcionamiento y cree que no aporta mucho **Sr. Pdte.** en lo que dice, ahora, si hace esa mención le gustaría saber, qué explicara, qué sentido tiene contratar a un Jefe de Seguridad entonces, si el vehículo iba hacer destinado a Carabineros. **Sr. Pdte.** le pide respeto a concejal porque lo que está haciendo, está mezclando cosas que no tienen sentido con el dictamen, primero habla del presidente que tiene facultades, segundo habla del horario del comercio y tercero le saca a la PDI y cuarto le saca el vehículo de Seguridad Ciudadana. **Conc. González** manifiesta que **Sr. Pdte.** no va a responder, no entiende nada, le dice mejor que lea el dictamen y que saque sus conclusiones, siempre hace las presentaciones a la Contraloría y lo va hacer que se dé por enterado, **Sr. Pdte.** **Sr. Pdte.** manifiesta que lo invita a que lo haga y que ejerza su rol como corresponde es un fiscalizador y que lo haga como corresponde que vaya a los entes que le van dar la información correspondiente, porque lo que está haciendo acá es atacarlo con un fin que no tiene sentido. **Conc. González** señala que no lo está atacando, lo está poniendo en conocimiento de acuerdo a lo que dice la Contraloría, para **Sr. Pdte.** no tiene sentido, pero para él si tiene mucho sentido. **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere ser honesto con concejal y no comprende lo que le está diciendo, no comprende la finalidad que haya traído un dictamen en donde primero y le vuelve a repetir porque no quiere que piense que lo está atacando o que no está respetando su trabajo, quiere que esto quede claro y en acta, lo que concejal acaba de leer y lo van a leer de nuevo en el acta, primero le habla de la facultad del presidente y ahí fue entendiendo, porque concejal empieza a leer sin decir lo que iba a leer, por lo tanto, está haciendo un análisis habla de la facultad del presidente, después le habla del horario establecido en el comercio, entonces dice, a ver para dónde apunta esto, después le habla de la PDI, sin haber leído nada de la PDI y después le saca el vehículo de Seguridad Ciudadana sin haber dicho nada en el dictamen, entonces claramente la conversación y la intención de concejal apunta a bajar el perfil. **Conc. González** señala que ya se sabe de memoria la respuesta de **Sr. Pdte.**, que falta el respeto. **Sr. Pdte.** manifiesta que no es falta de respeto, la intención de concejal es bajar el perfil del trabajo serio y responsable que han hecho como administración y le guste o no, y le duela o no le duela, este Alcalde hoy día está liderando un proceso tan complejo para la comuna como es enfrentar una emergencia sanitaria y él siendo concejal lo que busca en este

minuto es bajar toda buena acción que puedan tener porque eso le duele a concejal, porque no comparte esta administración, por lo tanto cada cosa buena que ocurre para concejal es algo malo que ocurre, porque quiere que les vaya mal, quiere que a este Alcalde le vaya mal y que fracase en la administración, pero le quiere decir a concejal que está muy contento y con las pilas puestas y con mucha energía enfrentando la comuna y no se va a dejar amedrentar, ni tampoco va a bajar su energía porque concejal está diciendo cosas que no tienen sentido, por lo tanto, le quiere decir lo siguiente, el Alcalde de la comuna de Cabrero Mario Gierke tiene facultades legales para cerrar calles y cuando el Alcalde cierra una calle a través de un Decreto Alcaldicio que está publicado hoy día en Transparencia, ni el concejal, ni él, ni el Presidente de la República, ni ninguna autoridad tiene la facultad de pasar ese control, porque está decretado por una Ley comunal, por lo tanto si el Policía de Investigación que concejal hace mención y que todos saben, le asegura que si le pregunta a concejal Figueroa, a concejal Sepúlveda, a concejal Riquelme y a concejal Arrué, a lo mejor no lo saben, Directora SECPLAN no lo sabe y Marcia no lo sabe, pero concejal lo hace popular como que todos saben, sabiendo que solamente él lo sabe porque es otra la intención, le quiere decir que ese policía pasó a llevar un control sanitario, una Ley comunal y eso no corresponde, además, pasando por una vereda haciendo una maniobra muy compleja, le quiere explicar a concejales porque no sabe si sabían aquello y le va a explicar porque concejal González siempre está diciendo cosas y finalmente no llega al fondo y Sr. Pdte. lo que quiere decir es que aquí hubo un policía lamentablemente que quiso pasarse un control sanitario decretado por la autoridad máxima que hoy día es Mario Gierke y ese señor hoy día está siendo sumariado, por ese paso inadecuado del control que había sido decretado para poder controlar el ingreso a la ciudad, eso no corresponde, él no puede pasar un control, el Presidente de la República, ni nadie de este país puede pasar un control decretado por una Ley comunal, eso fue lo que ocurrió, por lo tanto, si aquí le están buscando hoy día que no tiene esas facultades, que le permitan decir que la única respuesta que van a recibir es que las facultades el Alcalde las tiene y las va a seguir ejerciendo porque su rol hoy día como líder comunal es proteger a la comunidad y si tiene que cerrar seis puntos más y dejar solamente un ingreso a la comuna lo va hacer porque aquí la finalidad máxima es la vida de todos los que viven en la comuna de Cabrero y no va a bajar los brazos con todas las medidas que están tomando, porque la comunidad hoy día valora lo que están haciendo desde el municipio, con Educación, con Salud y con los funcionarios. **Conc. González** manifiesta que quiere dejar en claro que no comparte los dichos de Sr. Pdte. todos están trabajando por lo mismo y todos quieren que a la comuna le vaya bien, pero en el marco del orden y la transparencia, eso es lo único que pide y sí, va a poner los antecedentes a disposición de la Contraloría, porque esto no es chacota, ni desorden y hay un Concejo Municipal que es parte de la normativa, le guste o no le guste a Sr. Pdte., esos son sus puntos varios.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hay una preocupación del comercio en Cabrero por unos dichos de Sr. Pdte. en un video, que se iban a tomar medidas de cierre, más que cerrar el comercio en sí en Cabrero, cree que como Municipalidad tienen que ponerle más mano dura en fiscalizar, necesitan más eso que cerrar los locales, estaban recién hace un poco rato atrás aprobando un salvavidas para los comerciantes, cree que como municipio lo que tienen que hacer es fiscalizar más que en el comercio, en la Notaría, en la Caja Los Andes, en el Banco, ahí hay más aglomeración que en el comercio, antes de atacar al comercio, cree que lo que tienen que hacer es fiscalizar, más que tomar medidas en horario para que el comercio cierre, porque por un lado le están dando un salvavidas y por otro lado lo quieren golpear, cree que Sr. Pdte. debería darle una vuelta al asunto, más que cerrar temprano ya que no ve en el comercio minorista una aglomeración, en los negocios chicos que son los más afectados, ve en los supermercados de repente que hay aglomeraciones, hay que buscar la forma más que cerrar cree que la forma de esto es trabajar unidos y solucionar los problemas con el comercio, insta a eso a Sr. Pdte. más que a cerrar o a reducir el horario, porque si o si la Notaría tiene un problema, los bancos tienen un problema, insta a Sr. Pdte. a que con su equipo vean la forma de ayudar que inyecten más personal a lo mejor, para tratar de ordenar, porque la Notaría de verdad que es un desastre, no hay un orden, el Notario con la cantidad de dinero que gana no hace ningún esfuerzo para controlar, no hay un control, no tiene gente y lo dice públicamente, cree que hay que ponerle más mano dura a ellos, más que al comercio, van a sacar un papel les cuesta \$10.000.- entonces como Notario de la comuna de Cabrero no hace ningún esfuerzo, cree que ahí hay que instar más que cerrar el comercio. **Sr. Pdte.** indica que lo que sí quiere explicarle a concejal que esta emergencia ha generado cambiar toda la dirección de trabajo que se tiene, se venía con una dirección de trabajo y ahora todo es distinto, todo es diferente y hay medidas que se toman que para algunos no van hacer buenas, pero deben entender que esto en un momento va a pasar y cómo van a terminar en esta emergencia sanitaria, esa es la pregunta que se hacen, hoy día alguien puede decir que felicita al equipo que van bien, no saben que pasa más rato, no saben lo que va a pasar mañana, lo que va a pasar el otro mes y eso es lo que están visualizando también, cómo enfrentan esta emergencia para poder llegar al próximo año y decir que fueron resistiendo, que lograron resistir, cree que eso va hacer muy valioso porque alguien puede decir que dieron chipe libre, que no hicieron esto, las personas que van hacer cuestionada el día de mañana lamentablemente van hacer ellos, porque aquí todos culpan al Alcalde, *el Alcalde tomó una medida* y buscan como echar abajo esa medida o buscan la pequeña cosa para decir que esta medida estuvo mala o porque no toman otra medida y resulta que alguien dijo, pero *cómo se les ocurren estas medidas*, son decisiones que lamentablemente van a generar alguna complicación en algún minuto, pero lo hacen en el bien común de todos, en la comunidad en general, entonces si van a controlar horarios el horario no va apuntado a generar un daño al comercio, al contrario va a generar también una opción de más ventas para los más pequeños y para los más grandes que puedan cerrar más temprano, estaban analizando el cierre por ejemplo de los supermercados a las cinco de la tarde y el comercio más pequeño hasta las ocho, nueve de la noche, los más pequeños que son los almacenes de barrio que pudieran cerrar más tarde, pero por ejemplo va en las tardes a cualquier botillería en Cabrero y ve filas y esas filas no se están respetando y se está vendiendo mucho alcohol y eso está generando un daño también en la comunidad, entonces eso es difícil de explicar y lo van a criticar, pero como Alcalde, sabe que va a pasar eso, pero está pensando en el bien de toda la comuna y está pensando en la proyección de esta emergencia sanitaria, no solamente hoy día, por lo tanto, si llegan a regular el comercio, primero no va hacer para hacerle daño a los comerciantes porque hoy día van al centro de la ciudad de Cabrero o van a Monte Águila y hasta las dos de la tarde, o hasta las doce, una, hay un pick de gente,

después en la tarde baja la gente, hay menos gente, por lo tanto, lo que dicen es que van a regular esto, van a regular que cierren los supermercados y las botillerías, estaban pensando que a las cinco, seis de la tarde y en la tarde se le da la oportunidad a los pequeños comerciantes de barrio para que el que sale a las cinco y media también pueda ir y comprar algo pequeño sin aglomeración, porque aquí pasa que a las cinco y media todos los funcionarios o todos los trabajadores de las grandes industrias salen y se van aglomerar los supermercados, entonces tienen que ver cómo controlar, es difícil, pero son medidas que hay que tomar y estas medidas no solamente las toma porque se le dio la gana, sino que son medidas que se toman también como equipo, preguntándole a todos que opinan ellos y finalmente la mayoría es la que determina ciertas decisiones con el visto bueno del Alcalde, pero le dice a concejal que la verdad que toda medida que tomen, de verdad que va hacer bien complejo, pero mientras hoy día el comerciante tenga para pagar el arriendo, pagar la luz, pagar el agua, para alimentar su familia están felices todos, pero si el comerciante no tiene para pagar el arriendo esa es una complicación mayor que se les puede venir encima el día de mañana al municipio, le dice a la gente que resistan, es el momento de resistir, no es el momento de la inversión, no es el momento de pensar en ahorrar, no es el momento de aquello, es el momento de resistir, es una emergencia mundial, por lo tanto, mientras pasen fin de mes contento en la vivienda, en familia, porque lograron hacer todo, que le den gracias a Dios por eso, porque hoy día hay gente que lamentablemente no tiene qué echarle a la olla, eso se está visualizando y es ahí donde tienen que apuntar también con ayuda, con apoyo, él ha conversado mucho con el comercio y los comerciantes le dicen... *Alcalde esta cosa es de gotera...* y ellos le han dicho que están pagando el arriendo, la luz, el agua y están alimentando la casa y con eso queda feliz, se va feliz para su casa porque sabe que el comercio está resistiendo en la comuna de Cabrero y eso es lo que tienen que generar que el comercio resista, que la gente pueda en su casa vender y si no tienen como pagar el permiso verán como ayudan, pero quieren que vendan, quieren que hayan ingresos, están hablando con el privado para que pueda generar más puestos de trabajo, están viendo la posibilidad de poder generar puestos de trabajos, le dice a concejal que es una cosa súper amplia que podrían hablar toda la tarde de lo que están haciendo que no se visualiza, pero finalmente van avanzando y esperan en Dios seguir de la misma forma, pero esas medidas pueden ser antipopulares para algunos, pero quiere dejar claro esto, que mientras pasen el mes sin hambre hay que darle gracias a Dios.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta las canastas del Gobierno todavía no llegan a la comuna. **Sr. Pdte.** responde que no, debieran llegar mañana o el jueves, hoy día les tienen que confirmar, son 560.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta que cuál es el costo de las canastas que están entregando como Municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que son como \$24.000.- más menos. **Conc. Sepúlveda** consulta si le podría hacer llegar el listado de las cosas que tiene la caja y cuánto es el costo. **Sr. Pdte.** responde que podrían pedirlo altiro, esa información es bueno que la tengan. **Conc. Sepúlveda** señala que por eso igual quiere saber, porque así como todas las familias de la comuna en algún momento se están apretando, hay que tratar de economizar, cree que el municipio igual en una caja, por eso le gustaría saber cuánto están gastando en cada caja y cuántas cajas son las que se han entregado, porque han venido a un par de concejos y sigue viendo las cajas ahí y eso lo tiene un poquito preocupado. **Sr. Pdte.** indica que le quiere decir a concejal Sepúlveda que desde allá es súper distinto que desde acá. **Conc. Sepúlveda** indica que por eso está pidiendo saber cuántas son las que se han entregado, cuántas son las que se han comprado, para tener una claridad porque si ve las cajas ahí, a lo mejor sí se han renovado, por eso le dice. **Sr. Pdte.** indica que más allá de la renovación, le quiere decir a concejal que esta pandemia no termina mañana, de esta pandemia están hablando muchas cosas. **Conc. Sepúlveda** indica que le quiere dejar claro a Sr. Pdte. que ha conversado con gente y cree que en estos momentos en la comuna sí hay gente que ha pasado hambre, este problema no es de ahora, hay gente que tiene pobreza desde antes que llegara esta pandemia, esa gente es la que tiene más problemas ahora, pero hay gente que a lo mejor tres meses antes tenía, pero ahora a lo mejor sin sueldo van a necesitar la ayuda de la Municipalidad, como Municipalidad también se tienen que apretar el cinturón, a lo mejor apretar la entrega de cajas, porque tienen que pensar que en tres meses más a lo mejor va a ver más hambre y eso lo tiene preocupado, que no van a poder pagar la luz, si empiezan a entregar, a entregar qué va a pasar que no van a tener para pagar la luz y eso lo tiene claro, por eso le gustaría saber el costo de cada caja, agrega que tiene un costo para mencionar y que quede en acta. **Sr. Pdte.** indica que lo que sí quiere dejarle claro a concejal que esta emergencia sanitaria no termina hoy y hay que resistir de la mejor forma posible.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que tiene varios puntos, pero no los va a decir hoy día, se va abocar un poco a la discusión que se armó en el sentido de algunas decisiones que ha tomado Sr. Pdte., cree que la discusión se habría evitado y se lo dice con mucho respeto, si algunas medidas que se han tomado si a lo mejor le comunicara a ellos, que les comunique, no está diciendo que les pida permiso, ni nada, porque queda la sensación como que el Concejo Municipal no interviene en las decisiones que Sr. Pdte. toma y él lo siente así en lo personal, porque por ejemplo lo del móvil, cree que Carabineros se merece todo el apoyo que le puedan brindar y no objeta eso, pero la situación que a él le complica, en qué condiciones por ejemplo el móvil fue facilitado, por cuánto tiempo, hay que imaginarse si le pasa algo, choca, atropella a alguien, mata, no sabe, es un móvil municipal, entonces esas son las cosas que no saben, entonces por eso algunas veces a lo mejor caen en eso de interpelar a Sr. Pdte. por la desinformación que no la tienen directamente de él, decía de las calles, sí es la facultad de Sr. Pdte. bien, pero igual los vecinos dicen, pero cómo cerrar las calles, es una necesidad, es un bien para todos, comparte las medidas de Sr. Pdte. pero sí le gustaría que a lo mejor por último en el grupo de WhatsApp, *concejales voy a tomar estas medidas*, cree que todos se merecen un respeto y cree que la discusión que se generó la puede atribuir a eso, a la poca comunicación, no sabe si Sr. Pdte. comparte eso. **Sr. Pdte.** indica que comparte una cosa no más, de poder comunicar más, cree que eso sí efectivamente se puede hacer, comunicar las decisiones que se están tomando, pero no comparte en que la discusión se pudo haber evitado porque aquí se está culpando una decisión que él no tiene facultad, por lo tanto, más que buscar, más que a lo mejor saber las medidas que se están tomando, es cuestionar la medida que se tomó porque no tiene la facultad, entonces eso no lo puede permitir. **Conc. Figueroa** señala que está enfocado en eso, porque es verdad que igual el Concejo por Ley cuando Sr. Pdte. quiere ceder, transferir, enajenar, siempre tiene que ser con la venia del Concejo, pero en esta situación que

están y donde los estamentos fiscales deben apoyarse por la situación que están viviendo, comparte el apoyo, pero como dice le gustaría más detalle de ese bien que Sr. Pdte. facilitó.

Habiéndose excedido el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:30 horas.



ERIKA PINTO ALARCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRA DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°127
Del 02 de Junio de 2020

Acuerdo N°669 del 02.06.2020. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir Contrato con empresa KALDONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, para ejecutar proyecto de CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID-4080-9-LR20, excediendo el actual periodo Alcaldicio, tal como fue solicitado a través de Oficio N°155 de 20.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°670 del 02.06.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato para la adquisición de EQUIPAMIENTO PARA LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA, con proveedores FACUS CHILE SPA, RUT 76.920.372-9 para equipamiento especialidad Construcciones Metálicas, por un monto total de \$34.499.383.- y con proveedor PAYELEC S.A., RUT 96.669.370-3 para especialidad de Electricidad, por un monto de \$110.636.359.- de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-12-LQ20, y tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas del Municipio.

Acuerdo N°671 del 02.06.2020. El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime la propuesta de beneficios para MIPYMES en el pago de Patentes Municipales de acuerdo a la Ley N°21.207, que establece beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas, respecto de la cuota semestral de enero 2020 y de las cuotas anuales o semestrales correspondiente al periodo entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 de la contribución por patente municipal establecida en el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales: 1) Postergar hasta 3 meses y sin multas ni intereses, las fechas de pagos señaladas en Ley de Rentas Municipales, esto es: a) 31 de Octubre de 2020 para la primera cuota del periodo julio 2020 a junio 2021; b) 30 de abril 2021 para la segunda cuota del periodo julio 2020 a junio 2021; 2) Autorizar a las MIPYMES el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal a que se refiere el número 1, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses.